



JUSTIFICACIÓN QUE SE PRESENTA AL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, PARA DICTAMINAR LA PROCEDENCIA DE EXCEPTUAR DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y REALIZAR LA CONTRATACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO INFORMÁTICO PARA LA SOLUCIÓN INTEGRAL PARA LA PROGRAMACIÓN DE MÓDULOS FUNCIONALES SOBRE LA PLATAFORMA SAS PARA OPTIMIZAR EL CONTROL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE FINANCIAMIENTO, ALTA Y RECLAMACIÓN DE SEGUROS, Y CIERRE OPERATIVO DE LA CARTERA CREDITICIA.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22 fracción II, 25, 26 fracción III, 40 y 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 22, 28, 29, 30, 71, 72 fracción II de su Reglamento; así como 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 148 de su Reglamento, se presenta ante este H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT la justificación en la que se funda y motiva la excepción del procedimiento de licitación pública para llevar a cabo el procedimiento de adjudicación directa para contratar los **SERVICIOS DE DESARROLLO INFORMÁTICO PARA LA SOLUCIÓN INTEGRAL PARA LA PROGRAMACIÓN DE MÓDULOS FUNCIONALES SOBRE LA PLATAFORMA SAS PARA OPTIMIZAR EL CONTROL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE FINANCIAMIENTO, ALTA Y RECLAMACIÓN DE SEGUROS, Y CIERRE OPERATIVO DE LA CARTERA CREDITICIA**, a través del procedimiento de Adjudicación Directa en virtud de lo siguientes:

ANTECEDENTES:

El principal objetivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto INFONACOT) es fomentar el desarrollo integral de los trabajadores y el crecimiento de su patrimonio familiar, promoviendo el acceso al mejor crédito del mercado y otros servicios financieros, para la obtención de bienes y servicios de alta calidad a precios competitivos.



**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
META IV. México Próspero**

**Objetivo de la Meta Nacional
4.3 Promover el empleo de calidad**

Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional:

| | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4.3.1 Procurar el equilibrio entre los factores de la producción para preservar la paz laboral | 4.3.2 Promover el trabajo digno o decente | 4.3.3 Promover el incremento de la productividad con beneficios compartidos, la empleabilidad y la capacitación en el trabajo | 4.3.4 Perfeccionar los sistemas y procedimientos de protección de los derechos del trabajador |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|

Objetivos Sectoriales de la STPS

| | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Impulsar el empleo de calidad e intermediar en el mercado laboral para favorecer la empleabilidad, la protección social y la ocupación productiva Estrategias del PND responsabilidad de la STPS 4.3.2 y 4.3.3 Estrategias del PND corresponsabilidad de la STPS 2.2.4, 2.4.1 Y 5.4.2 | 2. Democratizar la productividad laboral, la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores Estrategia del PND responsabilidad de la STPS 4.3.3 Estrategia del PND corresponsabilidad de la STPS 2.2.2 Y 2.2.4 | 3. Salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral Estrategias del PND responsabilidad de la STPS 4.3.2 y 4.3.4 Estrategias del PND corresponsabilidad de la STPS 1.5.4, 2.2.4 Y 2.3.2 | 4. Conservar la paz laboral, así como fortalecer la conciliación, procuración e impartición de justicia laboral Estrategia del PND responsabilidad de la STPS 4.3.1 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Estrategia 3.6 del Programa Sectorial de la STPS
Proteger el salario y la capacidad adquisitiva de los trabajadores y sus familias, y contribuir a mejorar la economía familiar y, dentro de ésta, en las siguientes acciones:

Acciones para Contribuir al Logro del Objetivo 3 Salvaguardar el Derecho de los Trabajadores

| | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Acción 3.6.1 Financiar Créditos accesibles para adquisición de bienes y servicios de consumo duradero, durante el ciclo de vida productiva del trabajador. | Acción 3.6.2 Intensificar la afiliación de los patrones al INFONACOT, para acercar este servicio a todos los trabajadores del país. | Acción 3.6.3 Eficientar y mejorar la infraestructura tecnológica instalada, para agilizar trámites y servicios de los usuarios del INFONACOT. | Acción 3.6.4 Optimizar la utilización de los recursos del INFONACOT, a través de fuentes de financiamiento en el mercado de valores. |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Objetivos Institucionales del INFONACOT

| | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| 1. Incrementar la colocación de créditos accesibles y sostenibles a trabajadores formales | 2. Integrar a la cadena de valor a cámaras empresariales, sindicatos y entidades gubernamentales para intensificar la afiliación de centros de trabajo, con el fin de contribuir al cumplimiento de la normatividad laboral | 3. Mejorar la eficiencia operacional | 4. Fortalecer financieramente al Instituto a través de la óptima utilización de los recursos | 5. Mejorar el servicio a los trabajadores formales del país |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|

[Firma manuscrita] R

El Instituto FONACOT requiere esta solución para cumplir con los objetivo 3 y 4 del Programa de Trabajo del Instituto FONACOT 2014-2018:

[Firma manuscrita]

Mejorar la eficiencia operacional.

ESTRATEGIA 3.1

Llevar a cabo un análisis de los procesos sustantivos del Instituto FONACOT para identificar áreas de oportunidad, lo cual permita agilizar y mejorar su operación.

ESTRATEGIA 3.2

Mejorar el proceso de recuperación de cartera con la finalidad de proteger el derecho de los trabajadores al crédito sostenible.

Fortalecer financieramente al Instituto a través de la óptima utilización de los recursos.

Para alcanzar este objetivo se definieron las siguientes estrategias:

ESTRATEGIA 4.1

Mantener una adecuada diversificación de las fuentes de financiamiento y la utilización eficiente de las mismas, considerando para ello las condiciones financieras y de mercado.

ESTRATEGIA 4.2

Procurar una rentabilidad óptima para el capital del Instituto, en función de los riesgos a los cuales se encuentre expuesto, así como de los costos financieros y de operación.

ESTRATEGIA 4.4

Lograr una cobranza eficiente de la cartera para mantener la sustentabilidad del Instituto FONACOT y, por lo tanto, del otorgamiento de crédito.

De igual manera para dar cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicable a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento en su artículo 10 "Los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento deberán contar con sistemas de información de crédito, para la gestión de los créditos en las diferentes etapas del Proceso Crediticio, los cuales como mínimo deberán:

- I. Permitir la debida interrelación e interfaces entre las distintas áreas que participan en el Proceso Crediticio.
- II. Generar Reportes confiables, evitar entradas múltiples y la manipulación de datos, así como permitir la conciliación automática, oportuna y transparente de la contabilidad.
- III. Mantener controles adecuados que garanticen la confiabilidad de la información, procuren su seguridad tanto física como lógica, así como medidas para la recuperación de la información en casos de contingencia.
- IV. Proporcionar la información necesaria para la toma de decisiones en materia de crédito, por parte de los Consejos, los Titulares y las Unidades de Negocio encargadas de la operación crediticia."

El proceso de financiamiento del Instituto involucra decisiones fundamentales como el plazo de las emisiones de deuda y el costo financiero de éstas, que tienen impacto directo en la rentabilidad del Instituto FONACOT y, para que éste cumpla con su objetivo principal, se deben administrar de manera adecuada garantizando una rentabilidad estable y creciente, logrando con esto, la solvencia de largo plazo que garantice la continuidad de las operaciones de otorgamiento de crédito.

El proceso de seguros del Instituto se considera como uno de los mejores beneficios con las que cuenta los créditos del Instituto FONACOT, ya que su principal función es apoyar al trabajador y a su familia en caso de

pérdida de empleo, fallecimiento, invalidez parcial y permanente, por lo que se hace indispensable contar con un control exhaustivo de los créditos asegurados con el objetivo de que las aseguradoras hagan frente a sus obligaciones para beneficio del trabajador, por otro lado, la cobertura del seguro permite al Instituto mejorar su cobranza, disminuir su morosidad y mejorar su ingreso financiero, proceso que debe administrarse de manera que se garantice la eficiencia y eficacia del otorgamiento y reclamo del seguro en pro del trabajador, el cual a su vez impacta de manera directa la rentabilidad del Instituto.

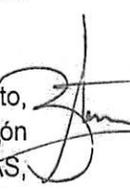
El proceso de crédito, cierre mensual y diario es la actividad fundamental del Instituto que nace desde los procesos de promoción, autorización, seguimiento, control y cobranza, si bien se cuenta con un core de crédito, es importante que durante todo el proceso existan herramientas que faciliten los controles que permitan identificar de manera preventiva y correctiva las desviaciones, inconsistencias o tendencias anómalas, asegurando la continuidad del Instituto para el otorgamiento de créditos a los trabajadores formales de México. Adicionalmente el Instituto cuenta con dos reportes; (i) "Estado de Cuenta", el cual muestra una relación de los créditos que tiene cada trabajador, en el cual, se pueden observar los datos del cliente, el importe ejercido, así como el importe a pagar, entre otros, y (ii) "Pagos y Reembolsos", reporte en el cual se puede observar los movimientos de solo un crédito.

De acuerdo a las mejores prácticas y a las Disposiciones de Carácter General en Materia de Transparencia, que emite la Condusef, cualquier institución que tenga como fin el otorgamiento de crédito al consumo, comercial, hipotecario, etc., deberá emitir un estado de cuenta que cumpla con los requisitos mínimos de dichas disposiciones, con el fin de transparentar e informar a cada acreditado el estado que guardan sus adeudos.

Con el objetivo de cumplir con las disposiciones que emite la Condusef, el Instituto FONACOT empleará la funcionalidad del módulo de Cierre Operativo de Cartera Crediticia, para asegurar que la información que formará parte del estado de cuenta, se encuentre bajo los criterios definidos por los administradores del contrato, el cual tendrá la calidad suficiente para informar al acreditado el estado que guardan sus adeudos. Por lo anterior se implementará la gestión del estado de cuenta que considere todo lo necesario para soportar altos volúmenes de información y tenga la capacidad de emitir y enviar vía correo electrónico, todos los estado de cuenta, así como elaborar y administrar un portal web para su consulta.

Actualmente, el Instituto FONACOT cuenta con una plataforma que integra diversos sistemas operativos centrales (Credece, SAP, entre otros) así como herramientas de procesamiento, almacenamiento y visualización de datos ("SAS miner", "SAS Risk Management for Banking", "SAS Governant, Risk and Compliance" y "SAS Visual Analytics" entre otros) que otorgan elementos de inteligencia de negocio necesarios para la toma de decisiones.

Bajo el contexto de mercado, perspectivas de crecimiento y entorno regulatorio que tiene frente a sí el Instituto, es necesario fortalecer de manera integral la plataforma de inteligencia de negocios a través de la implantación de diferentes módulos (Seguros, Financiamiento y Crédito, Cierre Diario y Mensual) sobre la plataforma SAS, que permitan llevar acabo los controles, seguimiento y gestiones necesarias para los procesos antes mencionado, utilizando la flexibilidad que en materia de programación brinda dicha plataforma, la cual permitirá utilizar la información institucional contenida ya en la base de datos de la herramienta de inteligencia de negocios, para mejorar los procesos antes descritos, minimizando los tiempos de respuesta, reduciendo costos y mitigando riesgos, todo ello, acorde al crecimiento y necesidades del Instituto.



R

70

Actualmente se tienen licencias de "SAS" mismas que servirán para realizar el desarrollo de dichos módulos, las que permitirán generar un mayor aprovechamiento de la Plataforma SAS.

El Instituto FONACOT, requiere de una solución Tecnológica Integral que reúna bajo el mismo proyecto, ~~diversos conceptos, elementos y herramientas que constituyan en su conjunto una solución única, las cuales~~ deberán trabajar de manera coordinada y holística, para proveer las funcionalidades que son descritas en el ANEXO TÉCNICO.

I. AREA REQUIRIENTE DEL SERVICIO

La Dirección General Adjunta de Crédito y Finanzas a través de la Subdirección General de Recuperación y Cartera del Instituto FONACOT fungirán como Administradores del Contrato y como Área Técnica la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación.

II. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Las características descritas en esta sección, así como en el anexo técnico explican lo que deberá cubrir el servicio de desarrollo informático para la solución integral para la programación de módulos funcionales sobre la plataforma SAS para optimizar el control de gestión integral de los procesos de financiamiento, alta y reclamación de seguros, y cierre operativo de la cartera crediticia, para llevar a cabo el control de gestión integral de sus procesos institucionales relacionados:

- Financiamiento (estructurado, bancario y emisión de papel)
- Operación de Seguros (proceso de alta, pago de prima a aseguradoras, control de siniestros y conciliación de primas pagadas contra primas reclamadas)
- Cierre Operativo de Cartera Crediticia (cierre diario, mensual, emisión de cedulas y cierre para el estado de cuenta)
- Elaboración y Distribución del estado de cuenta
- Portal de consultas del estado de cuenta
- Generación de Reportes (informes y/o estadísticos, layout)

El objetivo central es hacer más eficiente la operación, a través de la integración de los nuevos módulos solicitados a la herramienta de inteligencia analítica con la que cuenta el Instituto FONACOT.

1.1 Alcance Tecnológico

Se requiere para la solución integral el desarrollo de los módulos en la plataforma institucional SAS cumpliendo con los siguientes requisitos:

- Implementación del ambiente de pruebas y producción.
- Administración y Control del Proyecto en todas sus etapas y fases.
- La metodología a emplear para el desarrollo de los módulos es la denominada SCRUM por lo que el Plan de Trabajo y entregables deberán estar alineados a dicha metodología.
- Diseño y creación de la Arquitectura Tecnológica, incluyendo las diferentes vistas que se indican a lo largo de este documento.
- Configuración, adecuación y pruebas de los procesos de Financiamiento, Operación de Seguros, Cierre Operativo de Cartera y su correspondiente generación de Reportes.

- Integración con aplicativos en producción (vía servicios web) en el Instituto FONACOT, los cuales son mencionados más adelante a lo largo de este documento.
- Definición de la estrategia de Administración de Cambios y su ejecución e implantación para el proyecto.
- Configuración de roles y perfiles de los usuarios que tendrán acceso a los diferentes procesos, en conjunto con el área de la Dirección de Tecnologías de la Información del Instituto FONACOT.
- En caso de ser requerido por el administrador del contrato, la creación de un cargador básico de información, para la migración de información de la fuente origen a una fuente destino.
- Transferencia de conocimiento a usuarios del Servicio de Soporte a la Operación.
- Configuración, adecuación y pruebas de emisión de estados de cuenta.
- Integración con aplicativos en producción (vía servicios web) en el Instituto FONACOT.
- Portal web (ligado a la página principal del Instituto FONACOT) para realizar el consulta vía internet de los estados de cuenta. El mecanismo de seguridad para el ingreso a la consulta del estado de cuenta será responsabilidad del Instituto FONACOT.
- La consulta de estados de cuenta vía internet deberá poder realizarse desde cualquier navegador que cuente con soporte del fabricante.
- Envío masivo de estados de cuenta vía correo electrónico.

1.2 MAAGTICSI

El proveedor del servicio, se apegará a los procesos de MAAGTICSI establecidos en el Instituto FONACOT.

1.3 Características Generales de los Módulos

Las características descritas a continuación explican lo que cada módulo deberá de hacer de forma general, estas deberán cumplirse obligatoriamente por lo que deberán de considerarse como mínimas indispensables.

1) Servicio de Soporte Técnico

- Soporte técnico en sitio por dos elementos que atenderán todos los incidentes asignados a través de la mesa de atención del instituto FONACOT.
- Esquema de niveles de soporte
- Soporte Técnico de 8:00 a 20:00 horas de lunes a domingo.
- Recepción de solicitudes de 24 horas vía correo electrónico
- Esquema de escalamiento de problemas

2) Servicio de Soporte Técnico Especializado

- Acceso a mantenimientos remotos (hot fixes) mediante la página web o correo electrónico (VPN)
- Notificaciones de problemas y/o cambios en productos vía correo electrónico.

3) Integración de los Módulos

- Los módulos desarrollados deberán integrarse con la plataforma analítica SAS y la herramienta de inteligencia de negocio donde además se compartan metadatos

4) Infraestructura requerida

- El Instituto FONACOT proveerá la infraestructura que soportará a la solución tecnológica desarrollada en las instalaciones del Centro de Datos dónde actualmente se encuentra operando la infraestructura de la plataforma analítica SAS del Instituto.
- El proveedor del servicio hará uso del ambiente productivo de SAS Enterprise Miner Productivo e incluye el licenciamiento durante toda la vigencia del servicio, para el incremento de la

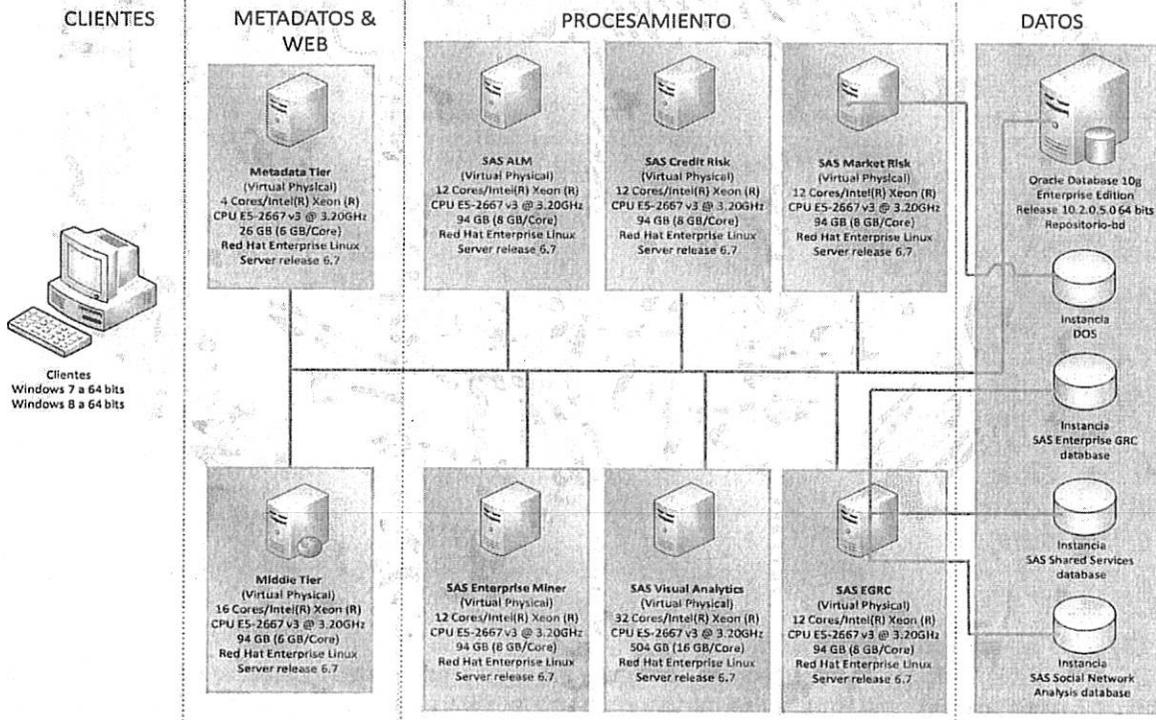
licencia en 32 Cores y aprovechara el licenciamiento disponible de los 2 ambientes de SAS Visula Analytics (Pruebas y Desarrollo), para lo cual es necesario que el Instituto FONACOT incremente a 32 Cores el servidor productivo de SAS Enterprise Miner y proporcione la infraestructura de 2 Servidores Fisicos con las siguientes especificaciones:

- (a) 12 Cores/Intel® XEON®
- (b) CPU E5-2667 v3 @ 3.2GHZ
- (c) 192 GB (16GB/Core)
- (d) Red Hat Enterprise Linux Server Release 6.7
- (e) Dico Duro 3TB
- (f) Almacenamiento en SAN para los 2 ambientes 8TB

Esta infraestructura apegada con el marco de referencia del Instituto FONACOT

FONACOT / Arquitectura SAS

SAS 9.4



El licenciamiento con el que cuenta actualmente la plataforma analítica SAS del Instituto FONACOT, es el siguiente:

R

| Producto | Cantidad | Descripción | En Uso | Disponibles | Vigencia del Licenciamiento |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------------|-----------------------------------------|
| SAS Visual Analytics (incluye Access to ODBC) | 3 Licencias | Un ambiente productivo, un ambiente de Desarrollo y un ambiente de Pruebas con capacidad de hasta 32 cores cada uno | 1 | 2 | Septiembre de 2016 a septiembre de 2019 |
| SAS Enterprise Miner (incluye SAS Credit Scoring for Enterprise Miner, Analytics Pro y Access to ODBC) | 1 Licencia | Un ambiente productivo con capacidad de hasta 12 cores cada uno | 1 | 0 | Septiembre de 2016 a septiembre de 2019 |
| SAS Risk Management for Banking (incluye SAS Credit Risk, SAS Market Risk, SAS ALM, SAS Access to ODBC, SAS Access to Oracle) | 3 Licencias | Un ambiente Productivo, un ambiente de Desarrollo y un ambiente de Pruebas con capacidad de hasta 48 cores cada uno. | 1 | 2 | Septiembre de 2016 a septiembre de 2019 |
| SAS Enterprise GRC (Incluye SAS Access to ODBC y SAS Access to Oracle) | 3 Licencias | Un ambiente Productivo, un ambiente de Desarrollo y un ambiente de pruebas con capacidad de hasta 48 cores cada uno | 1 | 2 | Septiembre de 2016 a septiembre de 2019 |

5) Arquitectura Aplicativa

El Diseño de la Arquitectura contiene, las siguientes vistas (vistas arquitectónicas representan un aspecto parcial de una arquitectura de software que muestran propiedades específicas del software a desarrollarse)

- **Vista de Historias de Usuario.** Se especifica una vista de Historias de Usuario alineada a la metodología de desarrollo ágil SCRUM. Incluirá casos de uso del sistema, los que arquitectónicamente consideré significativos, esto es, que contengan la funcionalidad central solicitada por el proyecto, así como una breve descripción de los mismos.
- **Vista de Datos.** En la vista de datos mostrará el Modelo de clase que describa el flujo de información de un proceso a otro, incluyendo la representación y formato de la información y

cualquier transformación que tenga durante el proceso. De forma detallada, se requiere que se cumpla con lo siguiente:

- Modelo de Datos Lógico (Nombres de negocio) y Físico (Nombres de Campos y tablas)
- Diccionario de Datos "Traducidos" al Instituto FONACOT (Entendemos por "Traducir" el alias que será utilizado)

- **Vista Lógica.** Especificar una vista de diseño del sistema, incluyendo las clases, interfaces y colaboraciones que forman el vocabulario del problema y su solución. Esta vista, soportará principalmente los requisitos funcionales del sistema, entendiendo por ello los servicios que el sistema proporcionará a sus usuarios finales.
- **Vista de Implementación.** Especificará una vista de implementación del sistema, incluyendo los componentes que se utilizarán para ensamblar y hacer disponible el sistema físico. Esta vista se ocupa principalmente de la gestión de las configuraciones de las distintas versiones de un sistema a partir de componentes y archivos independientes y que pueden ensamblarse de varias formas para producir un sistema de ejecución.

En esta vista los Módulos se describen en capas y se descomponen cada una de ellas en componentes mostrando la interacción entre estos:

- Capa de Presentación (Metadatos y WEB)
 - Capa de Servicios (Procesamiento)
 - Capa de Negocio
 - Capa de Datos (acceso a los Solution Data Mart (SDM))
- **Vista de Despliegue.** Se especificará la vista de despliegue del sistema, incluyendo los nodos que forman la topología del hardware sobre la que se ejecuta el sistema. Esta vista se ocupa principalmente de la distribución, entrega e instalación de las partes que constituyen el sistema físico.
 - La infraestructura tecnológica será compatible de forma nativa con la infraestructura productiva que genera los procesos de riesgos.
 - El servidor o servidores donde se desarrollaran los Módulos serán compatibles con los siguientes sistemas operativos: Linux x64, AIX, Solaris y Windows x64.
 - Contará con un sistema centralizado para la administración de los accesos a los datos, de tal forma que se aseguren los privilegios adecuados a los usuarios
 - Permitirá la creación y administración de perfiles y roles para el esquema de seguridad
 - Tendrá un repositorio común y central de metadatos comunes accesibles por todos los módulos.
 - La plataforma contará con la posibilidad de conectarse con un Sistema de autenticación tipo LDAP o Active Directory
 - Contará con esquemas de Single-Sign-on
 - Contará con la posibilidad de almacenar los datos de forma segura
 - Tendrá la capacidad de crecimiento por volumen de información y usuarios concurrentes.
 - Si la solución requiere capa web, esta no tendrá un costo adicional

6) **Implementación de interfaces (servicios web) con los sistemas CREDERE y SAP**

- En caso de ser necesario la implementación de las interfaces con los sistemas CREDERE y SAP, se diseñarán bajo la arquitectura orientada a servicio, con la finalidad de aumentar el grado de interoperabilidad de los sistemas de información y con la capacidad de atender de forma más eficiente los procesos de negocio. A través del uso y diseño de servicios web.



7) **Estrategia de pruebas**

El proveedor del servicio realizará un plan de pruebas del sistema de información a implementar, de los niveles de prueba establecidos:

- o Pruebas unitarias (de funcionalidad de cada módulo)
- o Pruebas de integración (del conjunto de módulos y de las interfaces con otros sistemas)
- o Pruebas del sistema (del comportamiento)
- o Pruebas de volumen de información (migración y prueba de agotamiento "stress")
- o Pruebas de seguridad e integridad

8) **Roles y Responsabilidades del Servicio de Pruebas**

La siguiente tabla identifica de manera general y de manera enunciativa mas no limitativa los roles y responsabilidades asociados con las actividades de la estrategia de Pruebas. Se indica con una "X" en cada columna al grupo responsable de desempeñar la tarea:

Tabla Roles y Responsabilidades de la Estrategia de Pruebas

| Roles y Responsabilidades | Proveedor del Servicio | Instituto FONACOT |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------|
| 1. Proporcionar la infraestructura necesaria para instalar el ambiente de prueba y producción, así como la aplicación de Políticas de Almacenamiento y Respaldo de Información, Recuperación de información, Infraestructura, servicios de red LAN y servicios de red WAN. | | X |
| 2. Diseñar el Plan para cada uno de los Niveles de Prueba a ser ejecutados por el proveedor del servicio (Unitarias, de Sistema y de Integración, incluyendo Requerimientos Funcionales y No Funcionales). | X | |
| 3. Revisar y aprobar los planes de pruebas unitarias, de Sistema y de Integración (Funcionales y No Funcionales). | | X |
| 4. Diseñar los criterios para el desarrollo de casos y datos de prueba para cada tipo de prueba (Unitaria, de Sistema y de Integración incluyendo requerimientos Funcionales y No Funcionales) | X | |
| 5. Revisar y aprobar los criterios para el desarrollo de casos y datos de prueba para cada tipo de prueba (Unitaria, de Sistema y de Integración aplicativa) | | X |
| 6. Ejecutar las pruebas unitarias, de Sistema y de Integración (incluyendo Requerimientos Funcionales y No Funcionales) | X | |
| 7. En el caso de una Integración Aplicativa con Sistemas y/o Entidades Externas, se realizará un esfuerzo de coordinación conjunta | X | X |
| 8. Reportar los resultados de las Pruebas al Instituto FONACOT | X | |

[Firma manuscrita]

[Iniciales manuscritas]

[Firma manuscrita]



| Roles y Responsabilidades | Proveedor del Servicio | Instituto FONACOT |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------|
| 9. Crear los ambientes y datos de prueba cuando sean requeridos por el proyecto, incluyendo los procesos de seguimiento para verificar que los requisitos se cumplan de acuerdo con el documento del plan de pruebas. | X | X |
| 10. Revisar y aprobar los resultados de las pruebas reportados por el proveedor del servicio. | | X |
| 11. Coordinar las pruebas de aceptación de usuarios y calidad (ej. Involucrar al usuario, establecer y definir los criterios de aceptación, establecer los objetivos de alto nivel de las pruebas, establecer los escenarios de alto nivel para las pruebas, etc.) | | X |
| 12. Facilitar las pruebas de aceptación de usuario (establecer los ambientes de prueba adecuados basados en los criterios de aceptación definidos, preparar datos para soportar los escenarios de prueba en el ambiente configurado/desarrollado, administrar la relación con los sistemas con los que se tienen interfaces para las pruebas, apoyo a los usuarios durante la aplicación de los escenarios de prueba, simulación de interfaces o trabajar con sistemas integrados para realizar pruebas punto a punto, dar soporte al procesamiento por lotes de las pruebas y reportar los resultados) | X | X |
| 13. Dar soporte a las pruebas de aceptación de usuario cuando lo solicite los administradores del contrato | X | |
| 14. Participar en la configuración para la puesta a punto del ambiente a producción acorde a los planes de trabajo y de pruebas definido | X | |
| 15. Ejecutar las pruebas de aceptación de usuario | | X |
| 16. Proporcionar las evidencias de las verificaciones en el cumplimiento de políticas e instrucciones de seguridad, incluyendo los Requerimientos No Funcionales (Técnicos) del Instituto FONACOT. | X | |
| 17. Validar las configuraciones / desarrollo de la Solución para verificar el cumplimiento con las políticas e instrucciones de seguridad del Instituto FONACOT | | X |
| 18. Administrar el ambiente de prueba del Instituto FONACOT y los datos de prueba relacionados durante el periodo de pruebas | X | X |
| 19. Revisar que los resultados de las pruebas cumplan con las políticas, procedimientos, planes, criterios y métricas de prueba. (ej. Índice de defectos, avance con relación al programa, etc.) | | X |

[Handwritten signature]

2

[Handwritten initials]



| Roles y Responsabilidades | Proveedor del Servicio | Instituto FONACOT |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------|
| 20. Notificar al proveedor del servicio cuando el Instituto FONACOT detecte discrepancias entre los requisitos del Instituto y el documento de requisitos definidos por el proveedor del servicio o los módulos (entregables) | | X |
| 21. Corregir los defectos como consecuencia del proceso de pruebas | X | |
| 22. Realizar pruebas aleatorias selectivas de manera independiente, seleccionando procesos aleatorios (ej. Pruebas de verificación y validación independientes) | | X |
| 23. Participar en la puesta a punto del ambiente de Stress, acorde a los planes de trabajo, integración y pruebas definidos. | X | |
| 24. Ejecutar pruebas unitarias de generación de estados de cuenta (incluyendo requerimientos funcionales y no funcionales) | X | |
| 25. Validar accesos a visualización descarga e impresión de estados de cuenta | | X |
| 26. Realizar pruebas aleatorias de visualización, descarga e impresión de estados de cuenta en portal web y UTYS. | | X |
| 27. Realizar pruebas aleatorias de recepción de correos electrónicos | X | X |
| 28. Programar, diseñar y ejecutar pruebas técnicas de sistema (estrés y volumen) | X | |
| 29. Revisar y aprobar los resultados de las pruebas de generación de estados de cuenta, descarga e impresión de estado de cuenta, visualización y descarga de estado de cuenta en UTYS, recepción vía correo electrónico de estado de cuenta, pruebas de estrés y volumen. | | X |

9) **Confiabilidad de la Información**

- Se creará un diseño con las características necesarias que cumplan con las políticas de seguridad establecidas por el Instituto FONACOT, incluyendo modelos de seguridad externa y basada en roles del Instituto. Este diseño contemplará al menos:
 - El diseño de un sistema integrado de seguridad que controle los accesos de los usuarios de acuerdo al perfil y permisos establecidos dentro de la aplicación.
 - Mantener controles adecuados que garanticen la confidencialidad de la información, la seguridad tanto física como lógica.

10) **Transferencia de Conocimiento**

- La transferencia de conocimiento se hará acorde al plan de trabajo (numeral IV de este documento)

77

11) Documentación de los Módulos

- Documentación de los manuales de usuario de los Módulos desarrollados e implementados
- Documentación de portal web de estados de cuenta.

12) Escalabilidad y extensibilidad

- Que la solución sea escalable, es decir, que sea posible utilizar un número incremental de registros, en función de los créditos otorgados.
- Que la solución sea extensible, es decir, que se puedan integrar otros modelos analíticos dentro de los Módulos desarrollados, así como procesos de integración y calidad de datos.
- Portal web de estados de cuenta ligado al portal principal del Instituto, así como a los UTyS.
- Que la funcionalidad para la gestión del estado de cuenta provea la capacidad de emisión de los volúmenes de estados de cuenta, así como del plazo que se requiera resguardar.

III. PLAZOS Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La contratación del servicio será al día hábil siguiente de la autorización del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT al 31 de mayo de 2019.

Una vez celebrado el contrato, se procederá a la prestación de los Servicios Profesionales y el Licenciamiento, para lo cual se estima la realización de las siguientes actividades:

IV. REQUERIMIENTOS FUNCIONALES

Las características descritas en esta sección son requerimientos funcionales y de uso de la solución que se cumplirán obligatoriamente. Estas se consideran como **características mínimas** indispensables.

1) Cierre Operativo de Cartera Diario

La solución proporcionará un módulo de cierre operativo de la cartera crediticia que permita la validación de los movimientos diarios que afectan el saldo de la cartera, el control y gestión de los movimientos para su aclaración y en su caso corrección de las operaciones registradas, así como, el detalle de las diferencias encontradas a lo largo del periodo de seguimiento y las acciones tomadas para su aclaración y los reprocesos ejecutados:

- El módulo permitirá la extracción de información de las tablas fuente generadas en el proceso Batch de cierre diario de CREDERE para el análisis y la validación en forma automática de los movimientos diarios que afectan el saldo de la cartera, con actualización diaria y permanente en un horario definido. La información será presentada y podrá ser vista por el usuario en:
 - Un reporte a detalle que contenga todas las operaciones diarias con totales acumulados
 - Un reporte de tipo gerencial de conciliación y seguimiento diario con totales acumulados que deberá incluir:
 - Saldo inicial (Lectura de CREDERE)
 - Todas las transacciones con registro contable que afectan el saldo (Lectura de CREDERE)
 - Saldo teórico (Cálculo aritmético: Saldo inicial +/- transacciones con registro contable igual a saldo teórico)
 - Saldo final (Lectura de CREDERE)

- Diferencias en saldo (Calculo aritmético igual a Saldo teórico menos Saldo final)
- Saldo teórico ajustado (Saldo teórico más los elementos entregados por la DTI de afectaciones al saldo sin registro contable)
- Diferencias finales (Calculo aritmético igual a Saldo teórico ajustado menos Saldo final)
- Comprobación manual. Son todas aquellas operaciones que no han sido conciliadas por el proceso automático y deberán ser verificadas de forma manual por el o los usuarios del sistema en un horario intra-día
- Ajuste y corrección de diferencias
 - Verificar el layout de respuesta de DTI y/o Contabilidad contra las diferencias detectadas en su caso, ajuste y/o corrección de diferencias mediante un proceso especial de ajuste de cierre diario (manipulación directa de datos)
 - Con registro, control y seguimiento en tiempo real de todas las operaciones, movimientos y eventos efectuados en este proceso.
- El módulo incluirá herramientas de apoyo, que permitan la parametrización, carga, transformación y extracción de la información, que se utilizará en la gestión y seguimiento del cierre diario.

2) Cierre Operativo de Cartera Mensual

La solución proporcionará un módulo de cierre operativo de la cartera crediticia que permita la conciliación de las variaciones en los saldos mensuales registrados en cartera contra los registros contables (asientos y movimientos) generados en CREDERE, realizando las validaciones a partir del cierre operativo, y que contemple las fechas programadas de DTI en su plan de cierre, las validaciones desde el inicio de la recepción de información que realiza DTI hasta la entrega del CMC y su seguimiento en un Tablero de Control.

- El módulo generará el análisis, validaciones y conciliaciones contra Contabilidad; la información será extraída de la tabla CIERREMENSUALCOMPLETO la cual es generada en el proceso batch del CIERRECONTABLE, así como, tablas auxiliares nativas del CREDERE, para la generación en automático de los siguientes reportes:
 - Cartera ok preliminar
 - Conciliación por emisión
 - Conciliación diaria
 - Resumen de movimientos
 - Demanda de reservas
 - Reporte de saldos sin compuapoyo
 - Saldos de IVA sin compuapoyo
 - Reservas sin compuapoyo
 - Comparativo de reservas sin compuapoyo
 - Reporte de saldos
 - Saldos de IVA
 - Reservas
 - Comparativo de reservas
 - Reservas bestializadas
 - Devengamiento
 - Recuperación
 - Saldos de IVA del castigo
 - Reservas del castigo
 - Resumen cierre mensual de créditos para castigo con saldo

- Comisiones
- Saldos de IVA de créditos compuapoyo
- Reservas de créditos compuapoyo
- Recuperación de créditos compuapoyo
- Conciliación de créditos compuapoyo
- El módulo considerará los procesos de ajuste y corrección de diferencias
 - Reprocesos solicitados a DTI
 - Enviar alertas de diferencias en conciliación a DTI, Contabilidad, y área responsable
 - En caso de requerir afectación al Core Crediticio, generar el layout correspondiente de manera automática para DTI y/o Contabilidad
 - En su caso, ajuste y/o corrección de diferencias mediante un proceso especial de conciliación mensual (manipulación directa de datos)
 - Con registro, control y seguimiento en tiempo real de todas las operaciones, movimientos y eventos efectuados en este proceso.
- El módulo incluirá herramientas de apoyo, que permitan la parametrización, carga, transformación y extracción de la información, que se utilizará en la gestión y seguimiento del cierre mensual
- El módulo generará un layout que cumpla con los filtros de cartera definidos por la Subdirección General de Recuperación y Cartera, que será el insumo para la generación de estados de cuenta por acreditado, generando una conciliación considerando:
 - Número de créditos
 - Número de trabajadores (número de estados de cuenta a generar)
 - En su caso, ajuste y/o corrección de diferencias mediante un proceso especial.
- El módulo generará la información personal del acreditado (correo electrónico), para el envío del estado de cuenta, el cual deberá de estar conciliado con el layout antes descrito.
- El módulo enviará el layout definido para la gestión del estado de cuenta:
 - Bitácora de movimientos en envío de información
 - Bitácora de errores en envío de información

3) Gestión del estado de cuenta

- La solución de gestión de estado de cuenta contará con la información mínima requerida para la generación de estados de cuenta:
 - La denominación social de la Institución Financiera, así como el domicilio, número telefónico y su logotipo
 - El nombre del acreditado, así como el número de cuenta o contrato de que se trate
 - El periodo a que corresponda, es decir, la fecha inicial y final que comprende el periodo y que debe ser congruente con lo establecido en el contrato de crédito
 - Los movimientos de cargo o abono efectuados en el periodo correspondiente y su descripción, incluyendo:
 - Monto y fecha de la operación
 - Moneda en que se denomine la operación.
 - Nombre del establecimiento y lugar en donde se utilizó el Medio de Disposición, en los términos en que la Institución Financiera lo hubiera recibido
 - Descripción o concepto de la operación.
 - Las Comisiones cobradas, el monto, los conceptos que las generan, y la fecha en que se originaron
 - Un recuadro con el monto total de las Comisiones cobradas
 - Un aviso que indique: "(nombre de la Institución Financiera) recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios,

ubicada en (domicilio) y por correo electrónico (dirección) o teléfono (número), así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (página electrónica y número telefónico)"

- Los impuestos retenidos, así como la información necesaria que establezcan las disposiciones fiscales aplicables
- El monto o límite de crédito, el saldo inicial y el de la fecha de corte o del final del periodo
- El monto a pagar en el periodo, en su caso, desglosado en capital, intereses y cualquier otro cargo, así como el saldo insoluto de principal
- Tratándose de pagos anticipados parciales, la correspondiente reducción del monto de los pagos o del número de pagos pendientes, según sea el caso
- El monto base sobre el cual fue calculado el interés ordinario y moratorio en su caso, en términos de lo previsto en el contrato correspondiente
- En su caso, la fecha límite de pago, señalando que cuando dicha fecha corresponda a un día inhábil bancario, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil bancario
- Tratándose de disposiciones a plazo, deberá proporcionarse al menos la información relativa al número total de mensualidades, al número de pago que corresponda, así como al saldo insoluto de principal
- La fecha de corte, o vencimiento, según corresponda
- En el caso de operaciones masivas, previstas en el artículo 3, fracciones II y III, de estas Disposiciones, un recuadro, que indique lo siguiente:
 - CAT calculado de conformidad a las disposiciones emitidas por Banco de México
 - Tasa de interés ordinaria y moratoria
 - Intereses cargados en el periodo correspondiente
- El estado de cuenta contará con la capacidad de parametrización para incluir mensajes promocionales, por periodos definidos, así como diferentes campañas dependiendo de la región, código postal, sucursal, etc., a la que corresponda.
- La solución proveerá un portal web (ligado a la página principal del Instituto FONACOT) para realizar la consulta vía internet de los estados de cuenta "visor"
- De manera enunciativa pero no limitativa la gestión del estado de cuenta generará, enviará y publicará los estados de cuenta por acreditado:
 - Bitácora de número de estado de cuenta generados
 - Bitácora de correos electrónicos enviados
 - Bitácora de correos electrónicos leídos
 - Bitácora de correos electrónicos rechazados
 - Bitácora de clientes sin dato de correo electrónico
 - Bitácora de accesos (portal web y/o UTyS)
- La solución para la emisión de estados de cuenta, mantendrá en línea la información hasta por 10 años de manera disponible, bajo el siguiente esquema de consulta:
 - 36 últimos meses para consulta por parte del acreditado (portal web o UTyS)
 - Consulta histórica por parte de los empleados Instituto FONACOT en sucursal facultados
- La gestión del estado de cuenta considerará posibles adecuaciones al formato y/o a la información contenida en el estado de cuenta, derivado de actualizaciones en la ley, o nuevas necesidades del Instituto, sin que esto represente un costo adicional.

A continuación se muestra el formato de Estado de Cuenta diseñado por Instituto FONACOT:



Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores



ESTADO DE CUENTA

CRÉDITO FONACOT

Ciudad: 170079304 CASTAÑEDA JUAREZ BRENDA KARINA
 RFC: CA18740323424
 Dirección: PAV. CUARZO NO. 44 COL. FRACC. MINA AZUL CP. 86005, ZACATECAS, GUADALUPE
 CURP: CA18740323424000000
 NSS: 34917404313

Fecha de Afiliación: 30 de julio de 2013
 Fecha de corte: 30 de agosto de 2014
 Fecha límite de pago¹: 3 de septiembre de 2014
 Cuota mensual: \$49.10
 Límite de crédito²: 24,712.56

| | | | | |
|---------------------------------------------------|--------|-------|--------------------------|-----------|
| Tasa de Interés Ordinaria Promedio ³ : | 21.77% | Anual | Saldo Anterior | 2,164.59 |
| Total de Intereses Ordinarios del periodo: | 44.93 | | - Pagos y Abonos | 649.10 |
| IVA de Intereses Ordinarios del periodo: | 7.19 | | + Disposiciones y Cargos | 12,433.05 |
| Tasa de Interés Moratorios: | 57.50% | Anual | Total de Intereses | 32.12 |
| Intereses Moratorios Informativos: | | | Saldo Actual al Corte | 14,024.66 |
| Intereses Moratorios Cobrados del periodo: | | | Saldo Vendido | |
| IVA de Intereses Moratorios Cobrados: | | | | |
| Total Intereses Moratorios del periodo: | 0.00 | | | |
| Costo de Prima | 681.01 | | | |
| Comisiones y Accesorios por apertura | 164.04 | | | |
| Gastos de Cobranza del periodo ⁴ | 0.00 | | | |
| IVA de Gastos de Cobranza | 0.00 | | | |

BORRADOR

Te felicitamos por mantener el sano manejo de tu crédito. Pagarlo en tiempo y forma, te ayuda a mantener y fortalecer tu historial crediticio.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS DEL 1 AL 31 DE AGOSTO

| FECHA | PRODUCTO | NO. DE CRÉDITO | DESCRIPCIÓN | PLAZO | IMPORTE CARGOS | IMPORTE ABONOS |
|--------------|----------|----------------|--------------------------------------------------|-------|------------------|----------------|
| 07-ago | | | PAGO POR CEDULA | | | 649.10 |
| 24-ago | 355 | 29434 | CRÉDITO PARA IMPREVISTOS (DEPÓSITO EN CUENTA) | 12 | 1,000.00 | |
| | | | PRIMA DE SEGURO | | 193.33 | |
| | | | COMISIONES Y ACCESORIOS DEL CRÉDITO POR APERTURA | | 342.23 | |
| 24-ago | 113 | 35041 | WAL MART ZACATECAS ZACATECAS ZACCA MX | 12 | 7,493.00 | |
| | | | PRIMA DE SEGURO | | 487.81 | |
| | | | COMISIONES Y ACCESORIOS DEL CRÉDITO POR APERTURA | | 294.20 | |
| 28-ago | 113 | 33236 | MULTISERVICIO LA PLATAGUADALUPE ZACCA MX | 12 | 318.00 | |
| | | | PRIMA DE SEGURO | | 19.84 | |
| | | | COMISIONES Y ACCESORIOS DEL CRÉDITO POR APERTURA | | 23.31 | |
| TOTAL | | | | | 12,433.05 | 649.10 |

DETALLE DE CRÉDITOS Y TASAS DE INTERÉS ANUALES

| NÚMERO DE CRÉDITO | FECHA DE EFECTIVACIÓN | PAGO/ PLAZO | DESCRIPCIÓN | SALDO ANTERIOR | PAGO CAPITAL (A) | CUOTA DE DUCURSAL | PAGO INTERÉS ORDINARIO | INTERÉS MORATORIO | INTERESES EFECTIVAMENTE PAGADOS | PAGOS Y ABONOS | SALDO ACTUAL | CUOTA MENSUAL | TASA DE INTERÉS DEL CRÉDITO | CAT |
|--------------------------------------------|-----------------------|-------------|------------------------------------------|----------------|------------------|-------------------|------------------------|-------------------|---------------------------------|----------------|--------------|---------------|-----------------------------|--------|
| 350 CRÉDITO EN EFECTIVO DEL PERIODO | | | | | | | | | | | | | | |
| 29434 | 18-ago-14 | 0/12 | DEPOSITO EN CUENTA | 1,335.84 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,333.84 | 0.00 | 23.00% | 11.34% |
| 355 CRÉDITO | | | | | | | | | | | | | | |
| 355 CRÉDITOS REGULARES | | | | | | | | | | | | | | |
| 33353 | 24-sep-13 | 9/12 | WAL MART ZACATECAS ZACATECAS ZACCA MX | 101.63 | 14.22 | 0.00 | 2.43 | 0.00 | 2.43 | 26.63 | 77.41 | 26.63 | 20.00% | 26.60% |
| 33292 | 26-nov-13 | 6/12 | MULTISERVICIO LA PLATAGUADALUPE ZACCA MX | 68.19 | 9.01 | 0.00 | 1.29 | 0.00 | 1.29 | 10.31 | 59.17 | 10.31 | 20.00% | 26.60% |
| 41113 | 17-nov-13 | 6/12 | OXXO MINA AZUL DEL GUADALUPE ZACCA MX | 92.26 | 12.20 | 0.00 | 1.75 | 0.00 | 1.75 | 13.92 | 80.04 | 13.92 | 20.00% | 26.60% |
| 44341 | 17-nov-13 | 6/12 | PINTURAMMA ZACATECAS ZACCA MX | 217.34 | 28.76 | 0.00 | 4.13 | 0.00 | 4.13 | 32.89 | 188.71 | 32.89 | 20.00% | 26.60% |
| 62792 | 28-sep-13 | 9/12 | OXXO MINA AZUL DEL GUADALUPE ZACCA MX | 27.13 | 6.50 | 0.00 | 0.64 | 0.00 | 0.64 | 7.16 | 20.81 | 7.16 | 20.00% | 26.60% |

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
 Av. Insurgentes Sur No. 412, Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc, C.F. DE MX
 RFC: FINE0405131
www.fonacot.com.mx

1 de 1

75

R



| INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------|------------------------------------------|-----------------|---------------|--------------------|--------------|-------------------------|----------------------|----------------|-----------------|---------------|---------------------|
| CONTINUACIÓN DE DETALLE ACUMULADO DE CRÉDITOS | | | | | | | | | | | | | |
| NÚMERO DE CUENTA | FECHA DE PAGOS/RECORRIDOS | PLAZA | DENOMINACIÓN | SALDO ANTERIOR | PAGO CAPITAL | QUITA EN SUCESSION | PAGO INTERÉS | PAGO RÍTEDES ENVIATORES | INTERESES RECORRIDOS | PAGOS Y ABONOS | SALDO ACTUAL | CUOTA MENSUAL | TASA DE INTERÉS (%) |
| 41702 | 14-sep-13 | 10/12 | MIS LA PALTA 7611 GUADALUPE ZACCA MX | 29.77 | 3.33 | 0.00 | 0.76 | 0.00 | 0.76 | 10.31 | 29.22 | 10.31 | 20.00% |
| 49112 | 27-nov-13 | 6/12 | MULTISERVICIO LA PLATAGUADALUPE ZACCA MX | 68.19 | 9.02 | 0.00 | 1.29 | 0.00 | 1.29 | 10.31 | 59.17 | 10.31 | 20.00% |
| 45426 | 29-sep-13 | 8/12 | MULTISERVICIO LA PLATAGUADALUPE ZACCA MX | 19.32 | 9.37 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.34 | 10.31 | 28.93 | 10.31 | 20.00% |
| 69015 | 14-sep-13 | 10/12 | BPO GAOLINERO RIVAS GUADALUPE ZAC323MX | 70.27 | 22.34 | 0.00 | 1.79 | 0.00 | 1.79 | 24.31 | 47.73 | 24.31 | 20.00% |
| 10493 | 17-sep-13 | 10/12 | COSTCO AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES MX | 1,144.37 | 367.14 | 0.00 | 29.23 | 0.00 | 29.23 | 316.37 | 777.41 | 316.37 | 20.00% |
| 81841 | 16-sep-13 | 9/11 | HOME DEPOT AGUASCALIENTES MX | 307.32 | 92.64 | 0.00 | 7.33 | 0.00 | 7.33 | 106.31 | 208.26 | 106.31 | 20.00% |
| SUB TOTAL | | | | 2,168.39 | 594.98 | 0.00 | 72.12 | 0.00 | 72.12 | 649.10 | 1,369.61 | 649.10 | |
| 119 CRÉDITO MUJER FONACOT | | | | | | | | | | | | | |
| 15041 | 28-ago-14 | 0/12 | OPPEL ZACATECAS ZACATECAS 32 MX | 8,556.02 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 8,556.02 | 0.00 | 19.00% |
| 33256 | 28-ago-14 | 0/12 | OFFICE DEPOT ZACATECAS GUADALUPE 32 MX | 368.17 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 368.17 | 0.00 | 19.00% |
| SUB TOTAL | | | | 8,924.19 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 8,924.19 | 0.00 | |
| TOTAL | | | | 2,168.39 | 594.98 | 0.00 | 72.12 | 0.00 | 72.12 | 649.10 | 1,369.61 | 649.10 | |

BORRADOR

Todos los montos reflejados en este estado de cuentas se encuentran en moneda nacional.

Nota.- Los pagos a capital [A] cubren el importe del crédito original más comisión y accesorios de apertura.

1. La fecha límite de crédito es únicamente para los trabajadores que aún cuentan con centro de trabajo.
2. Recuerda que tu límite de crédito varía de acuerdo a tu nivel de descuento.
3. Te informamos que los gastos de cobranza se reflejan hasta el pago de los mismos y puede ser hasta un 35%.
4. La tasa de interés promedio es calculada del promedio de todos los créditos

REFERENCIAS DE PAGO

En caso de no contar con Centro de Trabajo, podrás realizar el pago de tu mensualidad en las siguientes sucursales bancarias o a través del portal de tu banco:

| | |
|------------|------------------------|
| SCOTIABANK | 1234567891234560000000 |
| BANORTE | 1234567891234560000000 |
| BANCOMER | 1234567891234560000000 |
| SANTANDER | 1234567891234560000000 |
| HSBC | 1234567891234560000000 |
| BANAMEX | 1234567891234560000000 |



[Handwritten signature]

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Av. Huespedes Sur No 412, Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc, C.F. 06792
P.V. 0180431033
www.fonacot.com.mx

75

R



Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores



NOTAS IMPORTANTES

Para obtener mejores beneficios en el ejercicio del crédito: desde interesantes esquemas de tasas para quienes dejaron de trabajar, hasta la implementación de nuevos plazos con atractivas tasas de interés. Acude a cualquiera de nuestras oficinas de atención al público, en la Ciudad de México y en todo el país, en el caso de contar con un asesor especializado te atenderá con mucho gusto.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

- Cuentas con un plazo de noventa días a partir de su fecha de corte para reportar un cargo no reconocido en tu estado de cuenta. Favor de comunicarse al CAT (CENTRO DE ATENCIÓN A CLIENTES).
- Incumplir tus obligaciones te pueden generar comisiones e intereses moratorios.
- Continuar créditos por errores de tu capacidad de pago puede afectar tu historial crediticio.
- Cuando la fecha límite de pago corresponda a un día inhóspito bancario, el pago por favor realiza sin cargo adicional el siguiente día hábil bancario.
- Para mayor información sobre los beneficios del seguro puede comunicarse al 01-800-333-0998 Lada sin costo.

SEGURO DE CRÉDITO*

Ahora tu crédito FONACOT es más seguro ¡¡¡¡¡ Tú elígela la aseguradora ¡¡¡¡¡!

RECUERDA TODOS TUS NUEVOS CRÉDITOS FONACOT QUE CONTRATES A PARTIR DEL 19 DE MAYO DE 2014, ESTARÁN ASEGURADOS POR PÉRDIDA DE EMPLEO, FALLECIMIENTO, INCAPACIDAD O INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE

* Puedes consultar los beneficios, aseguradoras disponibles, pólizas, endosos y condiciones generales en la página www.fonacot.gob.mx

ESTAMOS PARA APOYARLO

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su unidades especializadas de atención a usuarios, ubicadas en Av. Insurgentes Sur No 432, Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc, CP. 04780 y por correo electrónico us.respuestas@fonacot.gob.mx o teléfono 01 800 344 2264, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no tener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.conaduf.gob.mx o al teléfono (55) 3340-0999 o bien a lada sin costo 01-800-999-8080.

Su estado de cuenta puede contener alguna de las siguientes abreviaturas:

| | | | | | |
|-----|----------------------------|-----|---------------------------------------------|------|--------------------------------------|
| CAT | Costo Anual Total | ISS | Número de Seguro Social | RFC | Registro Federal de Contribuyentes |
| IVA | Impuesto al valor agregado | TIE | Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio | CUAF | Clave Única de Registro de Población |

**Espacio para diversas
promociones temporales
o regionales. De acuerdo a
las necesidades del
Infonacot**

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Av. Insurgentes Sur No 432, Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc, CP. 04780
RFC: 0404041033
www.fonacot.gob.mx

2

4) Pre-Emisión y Emisión de las Cédulas

La solución proporcionará un módulo de cierre operativo de la cartera crediticia que permita la validación de los procesos de pre-emisión y emisión de cédulas; del seguimiento de la emisión y generación de un tablero de control que analice y exponga los resultados de las validaciones, así como, sus cifras y comentarios correspondientes

- El módulo en la etapa de pre-emisión de cédulas realizará el análisis y la validación de los traspasos de cartera (fusiones, escisiones, cambios de razón social), así como, la revisión de montos y claves de codificación (primera vez, reinstalados, recurrente, entre otros) para anticipar las correcciones y/o modificaciones en términos de la emisión:
 - Validar las claves de codificación y marcas de recurrencia de los registros contenidos en las tablas
 - Validar la correspondencia de las tablas cabezal y detalle
 - Comparación general de casos y montos contra las cifras de la emisión correspondiente al mes anterior entre un rango de variación parametrizable
 - Realizar el proceso automático en un horario establecido de las validaciones diarias de la afiliación de los centros de trabajo:
 - Análisis de la información y generar indicadores para diferenciar entre la casa matriz y las sucursales
 - Generar las validaciones de origen y afectaciones en CREDERE
 - Enviar alertas de diferencias en conciliación a DTI, Contabilidad y área responsable
 - En caso de afectación al Core Crediticio generar el layout correspondiente de manera automática para DTI y/o Contabilidad
- El módulo en la etapa de emisión de cédulas realizará el análisis y validación de las variables que incurren en las cédulas para su correcta recuperación:
 - Validar altas, bajas y créditos en la emisión anterior que deben permanecer en la emisión actual
 - Validar claves de codificación y marcas de recurrencia
 - Validar la correspondencia de las tablas cabezal y detalle
 - Monitoreo de la distribución de emisiones en los niveles Regionales y Estatales
 - Validar el proceso de créditos reinstalados en la emisión
 - Validar la no inclusión de créditos con cuota y/o saldo cero, y de cédulas con monto total emitido igual a cero
 - En su caso el módulo será capaz de reprocesar los análisis y las validaciones anteriores, dado que el área responsable de la publicación de la emisión decida solicitar ajustes en cualesquiera de las variables
 - Generará histórico de resultados y en su caso de resultados de los reprocesos de las validaciones
- El módulo proveerá el análisis que permita un adecuado monitoreo y control del proceso de seguimiento a la emisión que podrá ser de manera general o particular y deberá contener como mínimo indispensable:
 - Seguimiento diario de la emisión de cédulas de las tres últimas emisiones:
 - Considerando para ello las variables pagado (aplicado, no aplicado), incidencias (pago de menos, pago de más, bajas, altas, pago cero) y no pagado agrupadas a nivel Regional y Estatal
 - Seguimiento diario de la emisión total de la evolución de la cobranza y su aplicación en la emisión actual, en cuanto al detalle de Centros de trabajo
 - Enviar alertas y correos permanentes sobre la evolución de la cobranza y su aplicación

5) Tableros de gestión de Cierre Operativo de Cartera, Pre-Emisión y Emisión

La solución en el módulo de cierre operativo de la cartera crediticia proveerá tableros de control en Visual Analytics que permitan un adecuado seguimiento y control de los procesos del cierre operativo de cartera diario y mensual, así como, de la pre-emisión y emisión de cédulas que podrán ser de manera general o particular y deberá contener como mínimo indispensable, lo siguiente.

- Generación de tablero con opción de drill down que analice el cierre operativo de cartera diario:
 - El reporte de tipo gerencial de conciliación y seguimiento diario de manera acumulada y del último día de actualización
 - Alertas para las diferencias que se generen en la conciliación de saldos diarios. Para determinar y generar dichas alertas se deberá realizar:
 - Proceso de validación de diferencias detectadas contra reglas de negocio parametrizadas para determinar el grado de diferencia y nivel de alerta
 - ❖ Enviar alertas y correos de diferencias a DTI y Contabilidad, entre otros
 - ❖ En caso de afectación al Core Crediticio generar el layout correspondiente de manera automática para DTI y/o Contabilidad
- Generación de tablero con opción de drill down que analice el cierre operativo de cartera mensual:
 - Seguimiento de las notificaciones de DTI del proceso de cierre contable contra calendario de DTI.
 - Semaforización de alertas y notificaciones necesarias para DTI, Contabilidad y áreas usuarias, durante las diferentes etapas de conciliación (previa, durante y al final del proceso de cierre mensual)
 - Seguimiento de las cifras globales generadas en el cierre
 - Seguimiento de los resultados y diferencias encontradas que se generan en la conciliación de saldos mensuales
- Generación de tablero con opción de drill down que permita un adecuado monitoreo y control de las validaciones de la pre-emisión y emisión de cédulas:
 - Que analice y exponga los resultados de las validaciones del proceso de pre-emisión y de emisión, así como sus cifras y comentarios correspondientes.
 - Envío de alertas y correos a Instancias involucradas
 - En caso de requerir afectación al Core Crediticio generar el layout correspondiente de manera automática para DTI y/o Contabilidad
- Generación de tablero con opción de drill down para el análisis y seguimiento de la emisión con indicador de recuperación de cartera en centros de trabajo y con información actualizada diariamente desde las tablas de cédulas, bancos y clientes del ambiente de Producción
- Publicación de tableros de gestión en dispositivos móviles

6) Módulo de Visualización de información del Cierre Operativo y Recuperación de Cartera

La solución proporcionará un módulo de cierre operativo de la cartera crediticia que permita generar los reportes del Cierre Operativo, Recuperación y seguimiento de Cartera.

- Análisis y generación de los Reportes de Prioridad Alta

- Reporte de Centros de Trabajo con no pago y cosecha se entrega de manera mensual el primer día hábil de cada mes.
- Gráfica número de créditos ejercidos, Reporte entregado el 4to día hábil de cada mes.
- Gráfico monto colocado reporte entregado el 4to día hábil de cada mes.
- Gráfica informe avance de las estrategias de afiliación CT's y recuperación del crédito, reporte generado el 2do día hábil de cada mes.
- Histórico de ingresos de cuentas de orden, 4to día hábil del mes.
- Histórico de ingresos bancos, se entrega semanalmente.
- Base de datos reporte pago de menos, se envía después de la emisión 19-21 de cada mes.
- Gráfica recuperación otorgamiento y saldo cartera, Se reporta la 3er semana del mes.
- Gráfica informe de crecimiento de colocación vs recuperación, Se reporta entre la 2da y tercera del mes.
- Gráfica saldos cartera total vigente y vencida y su relación con reservas creadas, se reporta la última semana del mes.
- Gráfica porcentajes de recuperación de la emisión, Se reporta en la 2da semana del mes.
- Base de datos bajas para cobranza administrativa por medio de Call Center, Se reporta el 5to día hábil de cada mes.
- Base de datos factura emisión 1a vez, entre el 19-21 de cada mes.
- Reporte de Centro de Trabajo pagado no aplicado y cosecha, se entrega de manera mensual el primer día hábil de cada mes.
- Base de datos producto 53, Se reporta en la tercera semana del mes.
- Gráfica y reporte saldos acreedores, Se reporta en el 4to día hábil del mes.
- Reporte de planes de salida (7030 y 202020), se reporta la 1er semana de cada mes.
- Análisis y generación de los Reportes de Prioridad Media
 - Base de datos reporte bajas, se reporta el cuarto día hábil de cada mes.
 - Base de datos créditos por liquidar, Esta información se reporta la 3ra semana de cada mes.
 - Base de datos vigente sin CT, Esta información se reporta la 3ra semana de cada mes.
 - Base de datos cartera vencida con y sin CT, Esta información se reporta la 3ra semana de cada mes.
 - Reporte de cartera susceptible de despachos, Se reporta la 2da semana de cada mes.
 - Reporte de padrón Prestadores de Servicios Externos de Cobranza al cierre de mes, Se reporta la 2da semana de cada mes.
 - Reporte de recuperación de los Prestadores de Servicios Externos de Cobranza, Se reporta la 2da semana de cada mes.
 - Reporte de efectividad, Se reporta la 2da semana de cada mes.
 - Reporte mensual sobre Dec's, efectividad Dec y efectividad PDF, Se reporta la 2da semana del mes.
- Reportes de Prioridad Baja
 - Base de datos pago cero 2.2, reportada la 2 semana de cada mes.
 - Reporte de evolución de la cobranza, Se reporta la 3er semana de cada mes.
- El módulo incluirá herramientas de apoyo, que permitan la parametrización, carga, transformación y extracción de la información, que se utilizará en la gestión y seguimiento del Cierre Operativo, Recuperación y seguimiento de Cartera.

7) Proceso de Pago de Primas de Seguro

La solución proporcionará un módulo de alta y reclamación de seguros que permita proveer información de manera global y particular por cada una de las aseguradoras, al igual que cada uno de los créditos que tienen asegurados, así como el detalle de las cuentas bancarias que se ocupan para el pago de la prima

- El módulo filtrará la información de créditos con y sin seguro
 - El módulo deberá permitir validar información del trabajador (Centro de trabajo, NSS, RFC, entre otros) con fuentes externas o bases de datos
- El módulo permitirá la segmentación de cartera crediticia con seguro, por:
 - Aseguradora
 - Centro de trabajo
 - Entidad federativa
 - Plazo
 - Producto
 - Crédito nuevo, reestructura o renovación
 - Sucursal
 - Endoso
 - Cartera terminada (créditos con saldo cero)
 - Cartera vigente (créditos con saldo)
 - Otros
- El módulo permitirá la validación del cálculo de la prima por crédito
 - Mensual
 - Rango de fechas
 - Total
- El módulo permitirá el cálculo del devengamiento de la prima pagada
 - Mensual
 - Rango de fechas (Acumulado)
 - Anual
- Conciliación del cálculo de la prima por Aseguradora, generado por el módulo vs el cálculo generado por el Core crediticio (CREDERE)
- Generación del reporte de provisión de pago de prima (parametrizado y visualización con diferentes filtros)
 - Generación del reporte de ejercicio, etc.)
- Validar la provisión del pago de prima generada por el Core crediticio (CREDERE)
- En caso de encontrar inconsistencias, envío de información al Core crediticio (CREDERE)
- Interacción con SAP para generar la notificación del pago de primas con monto, fecha y Aseguradora
- Generación del reporte de pago de prima (parametrizada y visualización con diferentes filtros)
 - Anexar comprobante de pago (pdf, jpg, etc.)
- Generación de reporte y conciliación de primas provisionadas vs primas pagadas
- En caso de existir ajustes (devolución de prima u otro), generar lo siguiente:
 - Notificación de diferencias de ajustes
 - Reporte de ajustes por tipo
 - En caso de requerirse envío de información al módulo de SAP para generación de pólizas de ajuste
 - Actualización de reportes y conciliación
 - Para aquellos casos con liquidación anticipada, determinar la parte proporcional de la prima no devengada
 - Cancelación de créditos



70

8) Proceso de Reclamación de Siniestros

La solución proporcionará un módulo de alta y reclamación de seguros que permita proveer información de manera global y particular por cada una de las aseguradoras, al igual que cada uno de los créditos que tienen asegurados, así como el detalle de las cuentas bancarias que se ocupan para recibir el cobro del siniestro reclamado.

- El módulo permitirá un proceso de extracción de los créditos que el Core Crediticio (CREDERE) determine como susceptibles a ser reclamados para validarlos mediante las siguientes condiciones:
 - Créditos que presenten 1 o más incumplimientos de pago
 - No cuente con etiqueta de "reclamado" (créditos no solicitados con anterioridad)
 - No cuente con más de seis reclamos pagados
 - En caso de requerirse, envío de información:
 - Validar que no cuente con centro de trabajo
 - Validar periodo de espera para la reclamación, por aseguradora y según fecha de originación del crédito, por fecha de baja del centro de trabajo, NSS y RFC
 - Poder anexar evidencia de fallecimiento
 - Poder anexar evidencia de invalidez parcial o permanente (dictamen médico)
- Generación reporte de créditos con filtros (totales, susceptibles y no susceptibles de reclamo):
 - Aseguradora
 - Tipo de reclamo
 - Evidencia documental del reclamo
 - Descripción de por qué no es susceptible de reclamo
 - Monto a reclamar
 - Número de mensualidad a reclamar (en caso de desempleo)
 - Información adicional pertinente
- Envío de los reclamos validados al Core Crediticio (CREDERE) para que continúe su proceso natural de reclamación
- Contabilizar el número de reclamos pagados a través de etiquetado del crédito
- De requerirse permitirá interacción con SAP para generación de aplicación sin flujo
- Recepción de Pago
 - Validación para determinar procedencia o improcedencia del siniestro, según aseguradora (periodos de espera, etc.)
 - Validación del archivo de pago de reclamos recibidos de las aseguradoras y notificación de inconsistencias del archivo.
 - Cargar base de créditos pagados por aseguradora a CREDERE
 - Conciliación de pagos aplicados sin flujo vs flujo recibido
- Ajustes
 - En caso de existir ajustes (devolución, cancelación del reclamo, improcedencia u otro), generará lo siguiente:
 - Cruce de información con Tablas de CREDERE (historia, plazo, saldos, otros)
 - Determinar BD de créditos a devolver, cancelación del reclamo, improcedencia, u otros, por Aseguradora
 - Envío de las BD a las Aseguradoras por medio SADA
 - Reporte de ajustes por tipo y Aseguradora
 - En caso de requerirse, envío de información al módulo de SAP para generación de póliza de ajuste
 - Notificación de los pagos devueltos con monto, fecha y Aseguradora

- Envío de la información a CREDERE para la desaplicación de los reclamos improcedentes
- Validación de las desaplicaciones en CREDERE
- Validación de las desaplicaciones en la Contabilidad
- Actualización de reportes, conciliación y ajustar contabilización de reclamos pagados

- Siniestros rechazados
- Seguimiento mensual de cada uno de los créditos rechazados y la razón específica de rechazo
- Realizar las validaciones necesarias dependiendo del motivo de rechazo y solventarlas en su caso

9) Tableros de Gestión de Seguros

La solución proporcionará un módulo de alta y reclamación de seguros que permita proveer tableros de control en Visual Analytics que permitan un adecuado seguimiento y control del proceso de seguros que podrán ser de manera general o particular, que deberá contener como mínimo indispensable, lo siguiente.

- Generación de tableros con opción de drill down y vínculos entre tableros, que analicen:
 - Tendencia mensual de créditos con seguro (nuevos endosos)
 - Tendencia de pago mensual de primas pagadas
 - Tendencia de reclamos
 - Siniestralidad
 - Cosecha
 - Plazo
 - Aseguradora
 - Sucursal
 - Entidad Federativa
 - Tendencia de reclamos procedentes y no procedentes
 - Concentraciones de reclamos por diferentes filtros
 - Proyección de flujos de salida y entrada, de acuerdo a metas de colocación
 - Indicadores de gestión de riesgo
 - Correlación de comportamiento
 - Alertas por comportamiento atípicos (rangos)
 - Estadísticas de información para estudios actuariales
 - Árbol de decisión
 - Workflow y productividad
- Comportamiento de aseguradoras
- Publicación de tableros de gestión en dispositivos móviles
- Elaboración de reportes de las aseguradoras, se presentarán de manera global y particular por cada una de las aseguradoras.
 - Reportes con información por crédito, que tiene cada aseguradora:
 - Mensual, trimestral, anual, rango de fechas y cosechas (endosos)
 - Contendrá; prima pagada, monto solicitado de la reclamación, monto neto, monto pagado, monto rechazado y ajustes (de tal forma que se calculará un flujo neto) con saldo original de los créditos y el saldo actual
 - ❖ concepto contará con fecha y monto
 - El reporte será por gran total global, por aseguradora, por trabajador, mensual, trimestral, anual, rango de fechas y por cosecha (endosos)
 - Reportes Adicionales:
 - ❖ Informe de Saldo Mensual

- ❖ Análisis de Reclamaciones del Seguro por Pérdida de Empleo
- ❖ Informe de Resumen de primas, coberturas y reclamos
- ❖ Gráfico de Consumo de Cobertura contratada-Análisis de cosechas
- ❖ Gráfico de prima acumulado-Análisis de cosechas
- ❖ Gráfico de prima mensual-Análisis de cosechas
- ❖ Informe de Ejercicio de Seguros
- ❖ Gráfico de Reclamaciones del Seguro por Pérdida de Empleo
- ❖ El módulo permitirá la parametrización de filtros, consultas, entre otros, que se utilizará en la gestión y seguimiento del módulo de seguros.

10) Financiamiento Estructurado

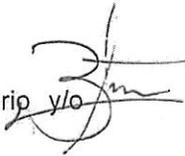
La solución proporcionará un módulo de financiamiento que permita generar el alta, administración, control y gestión de financiamientos estructurados, así como el detalle de cartera que se encuentra en la estructura de manera global y particular por cada financiamiento, así como el detalle de los flujos de la misma estructura.

- El módulo de altas permitirá parametrizar las características y condiciones de una nueva estructura
 - Parámetros (listado enunciativo mas no limitativo)
 - Monto notional
 - Núm. Fideicomiso
 - Emisión
 - Tasa cupón
 - Plazo
 - Periodicidad pago cupón
 - Periodo de revolvencia
 - Periodo de amortización
 - Criterios de elegibilidad (cesión inicial y revolvencia)
 - Aforo
- El módulo clasificará y filtrará la base de créditos de aquellos que pertenecen o no a algún financiamiento estructurado. Con el fin de conocer el número de créditos y saldo que se tiene en cada filtro, de manera detallada y sumariada.
- El módulo permitirá la parametrización de los filtros de los créditos, con el objeto de poder emitir reportes o layouts por uno o más filtros.
 - Filtros (listado enunciativo mas no limitativo)
 - Cartera propia, bursatilizada o mixta por emisión
 - Plazo original
 - Plazo remanente
 - Tasa de interés
 - Producto
 - Experiencia de pago
 - Número de Pagos
 - Número de incumplimientos
 - Tiempo transcurrido
 - Atraso o incumplimiento
 - Segregación de cartera
 - Saldo
 - Fecha de ejercicio
 - Centro de trabajo
 - Incidencias
 - Pérdida esperada

- Parametrización de 2 o más filtros por parte de los usuarios
 - Generación de porcentaje de participación, según (Listado enunciativo más no limitativo)
 - Plazo
 - Producto
 - Parametrización por parte de los usuarios
 - Generación de porcentaje de concentración por:
 - Por centro de trabajo
 - Por entidad federativa
 - Parametrización de criterios por parte de los usuarios
 - Generación de porcentaje de niveles de aforo
 - Al momento de la selección (saldo de principal descontado)
 - Durante la vida de la emisión (efectivo, cartera o mixto)
 - Generación de semáforo y alertas por niveles de aforo
 - El módulo tendrá una sección de información del vehículo que se pueda consultar con las siguientes variables:
 - Fiduciario
 - Fideicomisario(s)
 - Fideicomitente(s)
 - Representante legal
 - Administrador de cartera
 - Valuador
 - Agente colocador
 - Asesor legal
 - Calificadoras y calificación
 - Representante común
 - Intermediario(s) colocador(es)
 - Monto autorizado del programa
 - Monto autorizado del vehículo
 - Plazo legal
 - Fecha cesión
 - Fecha emisión
 - Periodo de referencia
 - Periodo de revolvencia
 - Periodo de amortización
 - Saldo insoluto
 - Prepago
 - Amortización anticipada
 - Moneda
 - Tasa de cupón
 - Sobretasa
 - Clave de pizarra
 - Valor de los certificados
 - Vigencia
 - Tipo de cobertura
 - Tasa de cobertura
 - Capacidad de adjuntar archivos (imagen, pdf, entre otros)
 - El módulo permitirá realizar selección de cartera con el fin de generar reportes o layouts.
 - Metodologías:
 - Random por monto de la emisión
 - Por menor costo de cartera (saldo de principal descontado / aforo)
 - Óptimo por monto de la emisión
 - Manual

R


- Generación de escenarios simultáneos de selección
 - Por monto
 - Bajo los mismos criterios de elegibilidad o diferentes
 - Criterios de elegibilidad de una estructura ya existente
- Generación de reporte o layout definitivo de cartera seleccionada (listado enunciativo mas no limitativo)
 - Valuador
 - Calificadoras
 - Carga sistema
- Envío de información al Core Crediticio para etiquetado o desetiquetado de cartera bursatilizada
- El módulo contará con las secciones de reaperturas y revolencias en donde se pueda observar la siguiente información.
 - Reapertura
 - Monto
 - Fecha de cesión
 - Valor de los certificados
 - Numero de certificados
 - Saldo de principal descontado
 - Saldo insoluto
 - Revolucionaria
 - Monto
 - Fecha de cesión
 - Número de certificados
 - Saldo de principal descontado
 - Saldo insoluto
- El módulo generará estados de flujos con los siguientes conceptos.
 - Ingresos
 - Por cobranza
 - Por rendimiento
 - Aportaciones a título gratuito
 - Otros
 - Gastos
 - Por apertura
 - Honorarios
 - Entrega de remanente
 - Reservas
 - Pago de cupón
 - Pago por administración de cartera
 - Pago por revolencia
 - Otros
 - Generación de conciliación de estado de flujos vs información fiduciario y/o administrador.
- El módulo generará análisis:
 - Costo promedio ponderado del financiamiento
 - Duración de la estructura
 - Razones financieras de la estructura
 - Saldo principal de cartera por plazo y experiencia de pago
 - Cálculo distribución de remanentes
 - Composición de la cartera estructurada
- En caso de requerirse, envío de información al sistema de registro contable SAP para generación de pólizas
- El módulo traerá la Información de valuación (Valor del remanente)




- Interfaz con módulo de cálculo SAS
- El módulo permitirá la extracción de información y versión imprimible.

11) **Financiamiento Quirografario y Bancario**

La solución proporcionará un módulo de financiamiento que permita generar los análisis de financiamiento quirografario y bancario de manera global y particular por cada financiamiento, así como el detalle de los flujos del mismo.

- El módulo permitirá la extracción de información del módulo SAP para la parametrización de los filtros de los financiamientos quirografarios y bancarios, con el objeto de poder emitir reportes o layouts por uno o más filtros.
- Parametrización de filtros (por instrumento)
 - Monto
 - Tasa
 - Vigencia
 - Sobretasa
 - Tipo de cobertura
 - Calendario de pago de cupón
 - Amortización
 - Bullet
 - Periódica
 - Cálculo de intereses
 - Contraparte
 - Saldo insoluto
 - Fecha de disposición
 - Fecha de vencimiento
 - Intereses devengados y pagados
 - Costo promedio ponderado por mes y acumulado
- En caso de requerirse, envío de información con el sistema de registro contable SAP para generación de pólizas

12) **Análisis de Financiamiento**

La solución proporcionará un módulo de financiamiento que permita proveer análisis que permitan un adecuado seguimiento y control del proceso de financiamiento que podrán ser de manera general o particular y deberá contener como mínimo indispensable, lo siguiente:

- Generación de análisis y tableros con opción de drill down y vínculos entre tableros, que analicen todos los tipos de financiamiento:
 - Tabla con detalle de financiamientos vigentes
 - Tendencia histórica de financiamientos
 - Costo promedio de pasivo
 - Duración por financiamiento y promedio
 - Porcentaje de apalancamiento
 - Proyección de pago de cupón
 - Costo por cambio de financiamiento
 - Escenarios de financiamiento de acuerdo a necesidades de fondeo
 - Plan anual de financiamiento
 - GAP de tasas y montos
 - Calce de activos y pasivos
- Publicación de tableros de gestión en dispositivos móviles

- Consulta por líneas de crédito disponibles

13) Reportes

Se contempla una bolsa de 7,000 horas para reportes de los módulos de Seguros, Financiamiento y Cierre Operativo de Cartera, y nuevas bitácoras o reportes, así como cambios de alcance que puedan requerirse para el Estado de Cuenta.

V. CRONOGRAMA DEL PROYECTO

Pará el desarrollo e implementación del servicio antes descrito y su transferencia de conocimiento, se realizará de acuerdo con el siguiente cronograma de trabajo:

PLAN DE TRABAJO

| Tarea | Inicio Estimado | Termino Estimado |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------|
| Proyecto Solución Integral Desarrollo de Módulos | nov-16 | may-19 |
| Kick off | nov-16 | dic-16 |
| Validación del Alcance | nov-16 | nov-16 |
| Plan de Arquitectura Global | nov-16 | nov-16 |
| Set up Infraestructura (Gestion Estado de Cuenta) | nov-16 | nov-16 |
| DESARROLLO (Sprint's) | nov-16 | may-19 |
| CIERRE OPERATIVO DE LA CARTERA CREDITICIA | nov-16 | ago-17 |
| SPRINT 0. Análisis de Requerimientos | nov-16 | dic-16 |
| SPRINT 1 Cierre Operativo de Cartera Diario, Tablero de Gestión de Cierre Diario | ene-17 | feb-17 |
| SPRINT 2 Cierre Operativo de Cartera Diario, Tablero de Gestión de Cierre Diario | ene-17 | mar-17 |
| SPRINT 3 Cierre Operativo de Cartera Mensual, Generación de información Estados de Cuenta | feb-17 | mar-17 |
| SPRINT 4 Cierre Operativo de Cartera Mensual, Tablero de Gestión de Cierre Mensual | mar-17 | may-17 |
| SPRINT 5 Cierre Operativo de Cartera Mensual, Tablero de Gestión de Cierre Mensual | may-17 | jun-17 |
| SPRINT 6 Validación Pre-Emisión y Emisión de las Cédulas, Tableros de Gestión de Validación de Pre-Emisión y Emisión | may-17 | jun-17 |
| SPRINT 7 Seguimiento a la Emisión de las Cédulas, Tableros de Gestión de Pre-Emisión y Emisión | jun-17 | jul-17 |
| SPRINT 8 Visualización de Información del Cierre Operativo y Recuperación de Cartera | jul-17 | ago-17 |
| ALTA Y RECLAMACION DE SEGUROS | jun-17 | dic-17 |
| SPRINT 0 | jun-17 | jul-17 |
| SPRINT 1 Proceso de Pago de Primas de Seguros(release V1.0) | jul-17 | ago-17 |
| SPRINT 2 Proceso de Pago de Primas de Seguros(release V2.0) Proceso de Reclamación de Sinistros(release V1.0) | ago-17 | sep-17 |
| SPRINT 3 Proceso de Reclamación de Sinistros(release V2.0) | sep-17 | oct-17 |
| SPRINT 4 Tableros de Gestión de Seguros, (release V1.0) | oct-17 | nov-17 |
| SPRINT 5 Tableros de Gestión de Seguros (release V2.0), Reporte a las Aseguradoras | nov-17 | dic-17 |
| FINANCIAMIENTO | nov-17 | mar-18 |
| SPRINT 0 | nov-17 | dic-17 |
| SPRINT 1 Financiamiento Estructurado (release V1.0) | dic-17 | ene-18 |
| SPRINT 2 Financiamiento Estructurado(release V2.0), Financiamiento Quirografario y Bancario(release V1.0) | ene-18 | feb-18 |
| SPRINT 3 Financiamiento Quirografario y Bancario(release V2.0), Análisis de Financiamiento | feb-18 | mar-18 |
| CIERRE | feb-17 | abr-18 |
| SOPORTE Y MANTENIMIENTO | abr-17 | may-19 |

R




VI. LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Será en las oficinas del Instituto FONACOT, situada en Plaza de la República, # 32, Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México., piso 4to Área de la Subdirección General de Recuperación y Cartera de acuerdo al plan de actividades respectivo.

VII. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

De conformidad con lo establecido en el artículo 26, sexto párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como, en los numerales 28 y 30 de su Reglamento, con la finalidad de buscar las mejores condiciones para el Estado, se realizó la Investigación de Mercado con el enfoque del mercado nacional obteniendo el siguiente resultado:

METODOLOGÍA

La investigación de mercado se realizó a través de los siguientes medios:

- a. Sistema COMPRANET 5.0
- b. Datos Históricos del Instituto FONACOT
- c. Cotización Directa con Prestadores

a. SISTEMA COMPRANET 5.0

Se solicitó la cotización del servicio a través de la herramienta COMPRANET, de la cual solo se tuvo una propuesta se anexan pantallas:



75

R

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



INSTITUTO fonacot

https://compra.net.funcionpublica.gob.mx/es/portal/registro... Cotización (SD) id: 70426 ... X



SFP SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS



Volver a la lista | Página Principal | Safe | Ayuda Navegación?

Usuario: Beatriz Fajardo Espinoza Zona Horaria: GMT - 6:00 DST

Seleccionar Área

- Administración de la SFP
- Monitor
- Grupo de Evaluación
- Apertura de Cotizaciones
- Finalizar
- Configuración Final de los Proponentes
- Calificación Final de los Proponentes
- Mensajes Unidad Compradora / Licitantes
- Mensajes en hora 24
- Recepción derechos de usuario
- Voto Directos Usuario

Expediente: 1152594 - SERVICIOS DE DESARROLLO INFORMÁTICO PARA LA SOLUCIÓN INTEGRAL COMERCIAL (SD) ID: 70426 - SERVICIOS DE DESARROLLO INFORMÁTICO PARA LA SOLUCIÓN INTEGRAL S/S

FECHA Y HORA DE APERTURA DE COTIZACIONES: 15/09/2016 02:00:00 PM

Estado: Cerrada

Configuración | Publicación ODF | Informe Completo | Vista Impresión | Exportar Clasificación Final

Acciones de Comercio

Revertir Foto

Visualizar la clasificación

Nivel de Posición de Respuesta: Ningún Orden

Comentarios Generales de Adjudicación: Ver/Mostrar Notas

Avisos: Anular

Divisa: MXN

| Última | Fecha Propuesta (dd/mm/yyyy) | Presupuesto Total | Requisitos de Respuesta |
|---------------------------------------|------------------------------|-------------------|-------------------------|
| TELECO TECNOLOGIA LOCAL Y CORPORATIVA | 0 | 9,345,000 | 14/13 |

Total: 1 Página 1 de 1

A Y IS O DIRIGIDO A OPERADORES Y ADMINISTRADORES DE UNIDADES COMPRADORAS. El pasado 29 de marzo del presente se envió a los responsables de unidades compradoras el oficio UOP/2016/0115/2016, en donde se informa que se encuentra a su disposición el Módulo para la integración y consulta del historial en materia de cotizaciones y su cumplimiento (CompraNet-FC), dicho oficio puede ser consultado en la sección "Material de Apoyo".

https://compra.net.funcionpublica.gob.mx/es/portal/registro... Cotización (SD) id: 70426 ... X



SFP SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS



Volver a la lista | Página Principal | Safe | Ayuda Navegación?

Usuario: Beatriz Fajardo Espinoza Zona Horaria: GMT - 6:00 DST

Seleccionar Área

- Administración de la SFP
- Monitor
- Grupo de Evaluación
- Apertura de Cotizaciones
- Finalizar
- Configuración Final de los Proponentes
- Calificación Final de los Proponentes
- Mensajes Unidad Compradora / Licitantes
- Mensajes en hora 24
- Recepción derechos de usuario
- Voto Directos Usuario

Expediente: 1152594 - SERVICIOS DE DESARROLLO INFORMÁTICO PARA LA SOLUCIÓN INTEGRAL COMERCIAL (SD) ID: 70426 - SERVICIOS DE DESARROLLO INFORMÁTICO PARA LA SOLUCIÓN INTEGRAL S/S

FECHA Y HORA DE APERTURA DE COTIZACIONES: 15/09/2016 02:00:00 PM

Estado: Evaluación concluida

Configuración | Publicación ODF | Informe Completo | Vista Impresión | Exportar el Estado de Evaluación

Visualizar Foto

| Última | Fecha Propuesta (dd/mm/yyyy) | Presupuesto Total | Requisitos de Respuesta |
|-----------------------------------------|------------------------------|------------------------|-------------------------|
| 1 TELECO TECNOLOGIA LOCAL Y CORPORATIVA | 0 | 15/09/2016 09:26:05 AM | Visualizar |

Total: 1 Página 1 de 1

A Y IS O DIRIGIDO A OPERADORES Y ADMINISTRADORES DE UNIDADES COMPRADORAS. El pasado 29 de marzo del presente se envió a los responsables de unidades compradoras el oficio UOP/2016/0115/2016, en donde se informa que se encuentra a su disposición el Módulo para la integración y consulta del historial en materia de cotizaciones y su cumplimiento (CompraNet-FC), dicho oficio puede ser consultado en la sección "Material de Apoyo".

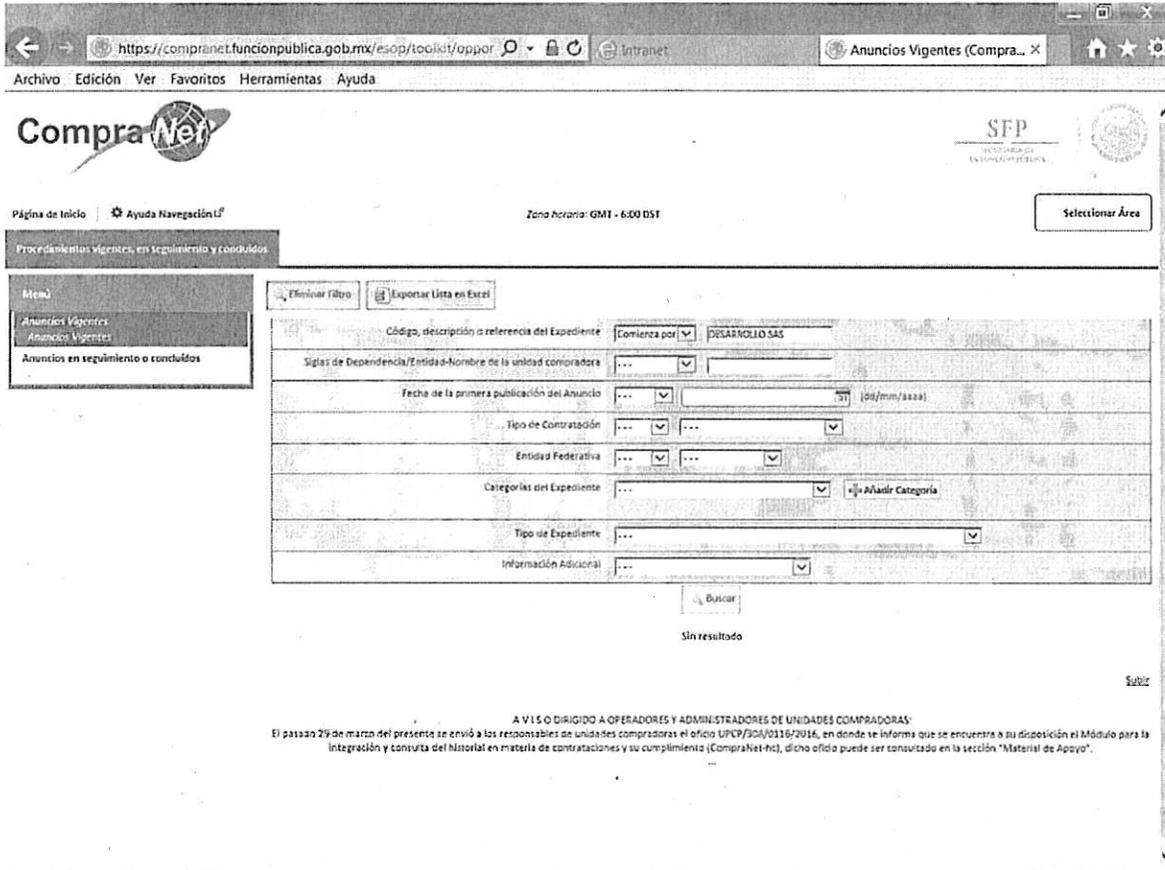
[Handwritten signature]

R

70



Se verificó en el Sistema COMPRANET la existencia de contrataciones en el Gobierno Federal con servicios similares a los requeridos por el Instituto FONACOT contratados por diversas dependencias y entidades bajo los siguientes criterios de búsqueda:



A pesar que bajo la búsqueda con las palabras "DESARROLLO SAS" no se localizaron contrataciones vigentes, en seguimiento o concluidas, por lo que se determinó que el servicio no es comparable ya que las características técnicas solicitadas no corresponden a las que requiere el Instituto FONACOT.

https://compranet.funcionpublica.gob.mx/esop/toolkit/oppor Intranet Anuncios en seguimiento o ... X

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

CompraNet SFP

Página de Inicio Ayuda Navegación Zona horaria GMT - 6:00 DST Seleccionar Área

Procedimientos vigentes, en seguimiento y concluidos

Menos Anuncios Vigentes Anuncios Vigentes Anuncios en seguimiento o concluidos

Eliminar Filtro Exportar Lista en Excel

| | | |
|--------------------------------------------------------------|----------|--------------------|
| Código, descripción o referencia del Expediente | Contiene | DESARROLLO SAS |
| Siglas de Dependencia/Entidad-Nombre de la unidad compradora | ... | |
| Fecha de la primera publicación del Anuncio | ... | (dd/mm/aaaa) |
| Tipo de Contratación | ... | |
| Entidad Federativa | ... | |
| Categorías del Expediente | ... | + Añadir Categoría |
| Tipo de Expediente | ... | |
| Información Adicional | ... | |

Buscar

Sin resultado

Subir

A Y I S O DIRIGIDO A OPERADORES Y ADMINISTRADORES DE UNIDADES COMPRADORAS.
El pasado 29 de marzo del presente se envió a los responsables de unidades compradoras el oficio UPCP/308/0116/2016, en donde se informa que se encuentra a su disposición el Módulo para la integración y consulta del historial en materia de contrataciones y su cumplimiento (Compranet-nc), dicho oficio puede ser consultado en la sección "Material de Apoyo".

b. DATOS HISTORICOS DEL INSTITUTO FONACOT

Como parte de las estrategias de mejora continua en la atención a los trabajadores, el Instituto FONACOT busca agilizar y hacer más eficientes los tiempos de atención, para lo cual al realizar un antecedente histórico dentro de sus contrataciones, se verificó que no existe una contratación de servicios similares.

Derivado de los resultados de la búsqueda hecha en el sistema COMPRANET 5.0 y de la investigación realizada sobre los datos históricos del Instituto FONACOT, se procedió a realizar la búsqueda en forma directa con prestadores de servicio tal como lo establece el artículo 28 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Considerando las características actuales de los servicios requeridos por el Instituto FONACOT se determinó que la mejor forma de obtener información para el presente procedimiento fue solicitar cotización directa a empresas que prestan servicios relacionados con **SERVICIOS DE DESARROLLO INFORMÁTICO PARA LA SOLUCIÓN INTEGRAL PARA LA PROGRAMACIÓN DE MÓDULOS FUNCIONALES SOBRE LA PLATAFORMA SAS PARA OPTIMIZAR EL CONTROL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE FINANCIAMIENTO, ALTA Y RECLAMACIÓN DE SEGUROS, Y CIERRE OPERATIVO DE LA CARTERA CREDITICIA** para que los prestadores evalúen si se encuentran en condiciones de satisfacer los requerimientos actuales del Instituto FONACOT, antes de presentar su cotización. Lo anterior, permitió conocer si existen prestadores que puedan ofrecer los servicios que requiere el Instituto, así como comparar los precios cotizados y establecer una investigación de mercado en igualdad de circunstancias de los participantes.

79

Para la investigación de mercado se contactó a empresas que cuentan principalmente con experiencia en desarrollo y conectividad con herramientas de gestión para solicitarles la cotización de los **SERVICIOS DE DESARROLLO INFORMÁTICO PARA LA SOLUCIÓN INTEGRAL PARA LA PROGRAMACIÓN DE MÓDULOS FUNCIONALES SOBRE LA PLATAFORMA SAS PARA OPTIMIZAR EL CONTROL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE FINANCIAMIENTO, ALTA Y RECLAMACIÓN DE SEGUROS, Y CIERRE OPERATIVO DE LA CARTERA CREDITICIA**, proporcionándoles al efecto un documento con las especificaciones técnicas y requerimientos mínimos necesarios para realizar el servicio, de acuerdo a las necesidades actuales del Instituto FONACOT arrojando los siguientes resultados:

EMPRESAS PARTICIPANTES:

| Modulo | Descripción | STALLUM S.C. | SOLTEG S.A. DE C.V. | TECNOLOGIA ECL GLOBAL GROUP S.A. DE C.V. | INTEGRACIÓN DE RECURSOS TABARKA S.A. DE C.V. | TELYCO TECNOLOGIA LOCAL Y CORPORATIVA S.A. DE C.V. | SAS INSTITUTE S. DE R.L. DE C.V. |
|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| CIERRE OPERATIVO DE LA CARTERA CREDITICIA | Cierre Operativo de Cartera Diario | 5,221,884.00 | 9,197,737.00 | 5,504,308.00 | 3,884,720.00 | 200,000.00 | No presento propuesta |
| | Cierre Operativo de Cartera Mensual | 25,633,940.00 | 24,064,869.00 | 17,694,446.00 | 11,341,031.00 | 200,000.00 | No presento propuesta |
| | Pre-Emisión y Emisión de las Cedulas | 6,962,512.00 | 6,131,824.00 | 4,503,584.00 | 3,884,720.00 | 150,000.00 | No presento propuesta |
| | Tableros de Gestión de Cierre Operativo de Cartera, Pre-Emisión y Emisión | 6,962,512.00 | 3,065,912.00 | 4,503,584.00 | 3,884,720.00 | 200,000.00 | No presento propuesta |
| | Módulo de Visualización de Información del Cierre Operativo y Recuperación de Cartera | 6,962,512.00 | 3,065,912.00 | 4,253,383.00 | 3,884,720.00 | 150,000.00 | No presento propuesta |
| ALTA Y RECAMACION DE SEGUROS | Proceso de Pago de Primas de Seguros | 9,819,729.00 | 8,002,370.00 | 5,124,900.00 | 6,353,656.00 | 200,000.00 | No presento propuesta |
| | Proceso de Reclamación de Siniestros | 9,819,729.00 | 8,002,370.00 | 6,149,880.00 | 6,353,656.00 | 150,000.00 | No presento propuesta |
| | Tableros de Gestión de Seguros | 4,909,865.00 | 10,669,827.00 | 9,224,821.00 | 6,176,838.00 | 500,000.00 | No presento propuesta |
| FINANCIAMIENTO | Financiamiento Estructurado | 16,094,221.00 | 19,284,707.00 | 14,401,084.00 | 14,947,825.00 | 300,000.00 | No presento propuesta |
| | Financiamiento Quirografario y | 16,094,221.00 | 11,570,824.00 | 6,400,482.00 | 8,968,715.00 | 300,000.00 | No presento |

| | Bancario | | | | | | propuesta |
|------------------------------------|-------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------|-----------------------------|
| | Análisis de Financiamiento | 8,047,111.00 | 7,713,883.00 | 11,200,843.00 | 8,979,130.00 | 300,000.00 | No presento propuesta |
| IMPLEMENTACION Y ESTABILIZACION | | 20,741,851.00 | 12,456,712.00 | 16,097,671.00 | 18,569,436.00 | 200,000.00 | No presento propuesta |
| SOPORTE Y MANTENIMIENTO | | 13,005,889.00 | 15,423,568.00 | 23,952,920.00 | 16,462,348.00 | 850,000.00 | No presento propuesta |
| TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS | | 6,541,379.00 | 6,451,123.00 | 4,557,787.00 | 6,812,470.00 | 150,000.00 | No presento propuesta |
| LICENCIAMIENTO | | 36,456,879.00 | 30,456,128.00 | 34,071,311.00 | 25,712,709.00 | 115,000.00 | No presento propuesta |
| REPORTES (Bolsa de 7000 Horas) | | 16,380,000.00 | 13,220,200.00 | 14,280,000.00 | 12,600,000.00 | 6,000,000.00 | No presento propuesta |
| TOTAL | | 209,654,234.00 | 188,777,966.00 | 181,876,076.00 | 158,816,694.00 | 9,965,000.00 | No presento propuesta |

El análisis de las propuestas técnicas es el siguiente (Se anexan propuestas):

1. STALLUM S.C.

- El proveedor no presentó los currículos y certificaciones de su personal, argumentando lo siguiente "Stallum cuenta con un equipo de consultoría experimentado que le permiten hacer entregas de todos los requerimientos funcionales relacionados a la propuesta, y cumplir con los roles solicitados en los términos de referencia. Es importante puntualizar que en caso de resultar ganador Stallum presentará los currículos y certificaciones requeridas en la fase de validación de alcance....". Lo que no asegura la especialidad para el desarrollo del servicio a contratar.
- No garantiza, no afectar durante toda la vigencia del servicio, el funcionamiento de los aplicativos productivos que se encuentran operando en la plataforma SAS, y en caso de ocasionar alguna afectación, no se compromete a reparar los daños, sin generar un costo para el Instituto, argumentando lo siguiente "Stallum solo puede garantizar los componentes desarrollados y puestos a punto solicitados para el proyecto en los términos de referencia. Una vez realizada la etapa de validación de alcance y de ser viable, podrá ser incluido al proyecto de garantía de funcionamiento de los aplicativos productivos que se encuentran operando en la plataforma analítica SAS del INFONACOT actualmente mediante un Control de Cambios, pudiendo tener impacto en tiempo y costo. Se considera un periodo de garantía de 30 días posteriores al cierre de proyecto definido en el Plan de Trabajo, siempre y cuando los componentes desarrollados no hayan sufrido modificaciones....". Por lo que pone en riesgo la plataforma de SAS que proporciona los análisis de riesgos y la inteligencia del negocio del Instituto,
- Por último, STALLUM S.C., oferta el precio más alto, al comparar las 5 propuestas.

2. SOLTEG S.A. DE C.V.

- No es Partner de SAS, argumentando lo siguiente *"Actualmente SOLTEG no es Partner SAS pero en el caso de verse beneficiado, buscara el contacto con SAS para iniciar lo referente al Licenciamiento, en caso de requerirse alguna otra licencia adicional iniciaremos las pláticas correspondientes para poder cumplir con estos términos de referencia"*, por lo que no puede ofrecer licencias de SAS en caso de requerirse.
- El proveedor no presentó los currículos y certificaciones de su personal, argumentando lo siguiente *"Solteg cuenta con el personal altamente capacitado y con experiencia en proyectos de tecnología y desarrollo de software, por tal motivo nuestro personal se encuentra en un ciclo de capacitación continua. En caso de verse favorecido Solteg presentara los currículos y las certificaciones solicitadas para nuestro personal...."*. Lo que no asegura la especialidad para el desarrollo del servicio a contratar.
- No garantiza, no afectar durante toda la vigencia del servicio, el funcionamiento de los aplicativos productivos que se encuentran operando en la plataforma SAS, y en caso de ocasionar alguna afectación, no se compromete a reparar los daños, sin generar un costo para el Instituto, argumentando lo siguiente *"SOLTEG no garantiza, no afectar durante la vigencia del servicio de estos términos de referencia, el funcionamiento de los aplicativos productivos que se encuentran operando en la plataforma analítica SAS, y en caso de ocasionar alguna afectación a los módulos desarrollados por Solteg, nos comprometemos a reparar los daños ocasionados, sin generar un costo adicional al Instituto FONACOT. Así mismo aceptamos responder mediante póliza por los daños y perjuicios que le pudiera ocasionar al Instituto FONACOT, equivalente al 1% del monto total del contrato, por falta de la diligencia, acciones u omisión de hecho o de derecho que puedan derivar directamente de defectos o incumplimiento en la prestación de los servicios contratados"*. Por lo que pone en riesgo la plataforma de SAS que proporciona los análisis de riesgos y la inteligencia del negocio del Instituto,

3. TECNOLOGIA ECL GLOBAL GROUP SA DE CV.

- Cumple con todos los requerimientos técnicos y funcionales solicitados
- El Precio se encuentra entre el promedio de las propuestas recibidas.
- Adicionalmente el Instituto ya cuenta con licencias para la utilización de esta herramienta, lo que disminuye los costos, así como la curva de aprendizaje de manera importante.
- Presenta Carta, en donde la Empresa SAS INSTITUTE S. DE R.L. DE C.V. lo avala como Partner especializado en desarrollo para el sector financiero por lo que la designa como titular para poder llevar a cabo proyectos de licenciamiento en el Instituto.
- Presenta Carta de ser el único canal autorizado para la comercialización de los productos, licencias y servicios de la plataforma COLDVIEW, para el Instituto FONACOT.
- El proveedor presentó los currículos y certificaciones de su personal, en donde se muestra la especialización sobre la plataforma SAS, lo que asegura pueda dar cumplimiento al servicio solicitado.
- Es el único proveedor que nos garantizará a través de póliza de responsabilidad civil, no afectar durante toda la vigencia del servicio, el funcionamiento de los aplicativos productivos que se encuentran operando en la plataforma SAS, y en caso de ocasionar alguna afectación, se compromete a reparar los daños, sin generar un costo para el Instituto. Con lo que asegura la continuidad de la plataforma de SAS misma que proporciona los análisis de riesgos y la inteligencia del negocio del Instituto.
- Es la empresa que proporciono el plan de trabajo más detallado, lo que permite ver el perfecto entendimiento de los requerimientos del servicio.

4. INTEGRACIÓN DE RECURSOS TABARKA S.A. DE C.V.

- No es Partner de SAS, manifestando lo siguiente *"Tabarka manifiesta que actualmente no es distribuidor de SAS y que no ha realizado desarrollos en SAS, sin embargo cuenta con una gran experiencia de proyectos de desarrollo de software. En caso de ser favorecido en adjudicación del servicio, Tabarka iniciara los trámites correspondientes con la compañía SAS para desarrollar y dar cumplimiento a los requerimientos funcionales...."*, por lo que no puede ofrecer licencias de SAS en caso de requerirse y no muestra tener la experiencia sobre la plataforma SAS. Lo que pondría en riesgo el proyecto.
- El proveedor no presentó los currículos y certificaciones de su personal, argumentando lo siguiente *".....Una vez adjudicado el proyecto se presentará la documentación de los recursos asignados así como sus Curriculum y Certificaciones"*. Lo que no asegura la especialidad para el desarrollo del servicio a contratar.
- No garantiza, no afectar durante toda la vigencia del servicio, el funcionamiento de los aplicativos productivos que se encuentran operando en la plataforma SAS, y en caso de ocasionar alguna afectación, no se compromete a reparar los daños, sin generar un costo para el Instituto, manifestando lo siguiente *"Tabarka se responsabilizará por los desarrollos e implementaciones llevados a cabo y ejecutados por sus propios recursos, no es posible garantizar el correcto funcionamiento de los aplicativos productivos que se encuentran operando en la plataforma analítica SAS. Es importante contar con el soporte y asistencia del proveedor que haya provisto dichos servicios para garantizar la correcta migración"*. Por lo que pone en riesgo la plataforma de SAS que proporciona los análisis de riesgos y la inteligencia del negocio del Instituto.

5. TELYCO TECNOLOGIA LOCAL Y CORPORATIVA S.A. DE C.V.

- El proveedor no presentó los currículos y certificaciones de su personal. Lo que no asegura la especialidad para el desarrollo del servicio a contratar.
- No garantiza, no afectar durante toda la vigencia del servicio, el funcionamiento de los aplicativos productivos que se encuentran operando en la plataforma SAS, y en caso de ocasionar alguna afectación, no se compromete a reparar los daños, sin generar un costo para el Instituto. Por lo que pone en riesgo la plataforma de SAS que proporciona los análisis de riesgos y la inteligencia del negocio del Instituto.
- La propuesta enviada maneja un periodo de noviembre de 2016 al 31 de mayo de 2017, con lo cual no cumple con la vigencia solicitada por el Instituto que es de noviembre de 2016 al 31 de mayo de 2019.
- El proveedor presentó la cotización con precios más bajos, por lo que su oferta se encuentra fuera de proporción, lo que no garantiza las condiciones de calidad esperadas por el Instituto, toda vez que su oferta corresponde al 5% de la media resultante de la investigación de mercado.

6. SAS INSTITUTE S. DE R.L. DE C.V.

- No presenta una propuesta manifestando, *"que con base a lo establecido en el artículo 2 fracción X y artículo 26, sexto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que por cargas excesivas de servicio, en diferentes áreas de la empresa, por el momento no es posible ayudar al Instituto con la cotización que solicita"*.

VIII. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO

Adjudicación Directa por excepción al procedimiento de Licitación Pública. El fundamento es el artículo 41 de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), fracción I, que a la letra dice:

"Artículo 41. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:

- i. *No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;"*

Fundamentación

La propuesta de Excepción a la Licitación Pública que aquí se plantea, para realizar la contratación a través de un procedimiento de Adjudicación Directa de la empresa "TECNOLOGIA ECL GLOBAL GROUP SA DE CV", está debidamente fundamentada en los siguientes preceptos legales: artículos 22 fracción II, 25, 26 fracción III, 40 y 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los artículos 22, 28, 29, 30, 71 y 72 fracción II de su Reglamento."

Motivación

La presente contratación se solicita para llevar cabo los **SERVICIOS DE DESARROLLO INFORMÁTICO PARA LA SOLUCIÓN INTEGRAL PARA LA PROGRAMACIÓN DE MÓDULOS FUNCIONALES SOBRE LA PLATAFORMA SAS PARA OPTIMIZAR EL CONTROL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE FINANCIAMIENTO, ALTA Y RECLAMACIÓN DE SEGUROS, Y CIERRE OPERATIVO DE LA CARTERA CREDITICIA**, para coadyuvar en el correcto cumplimiento de las actividades inherentes de las funciones, así como sus necesidades inmediatas de operación durante el periodo solicitado de las áreas adscritas a la Dirección General Adjunta de Crédito y Finanzas.

Como se ha señalado durante el desarrollo del presente documento, de acuerdo a los resultados de la investigación de mercado, se solicitó la cotización de los servicios a través de la herramienta de CompraNet, en donde solo un proveedor mando su propuesta, por lo que se solicitaron cotizaciones a diferentes empresas para buscar al proveedor que ofreciera las mejores condiciones para desarrollar dichos servicios. Dicha investigación arrojó que los servicios que se buscan son especializados y solo la empresa TECNOLOGIA ECL GLOBAL GROUP SA DE CV., cubre los requisitos técnicos y funcionales que solicita el Instituto.

TECNOLOGIA ECL GLOBAL GROUP S.A. DE C.V. manifiesta a través de la carta expedida por SAS INSTITUTE S. DE R.L. DE C.V. que es un PARTNER especializado en el desarrollo para el sector financiero y que es la empresa que ha asignado como titular para llevar a cabo proyectos de licenciamiento e implementación en el Instituto FONACOT. (Anexo 1)

TECNOLOGIA ECL GLOBAL GROUP S.A. DE C.V. manifiesta con carta expedida por Advanced Content Solutions que es canal único autorizado para la comercialización de los productos, licencias y servicios de la plataforma COLDVIEW para el Instituto FONACOT. (**Anexo 1**):

TECNOLOGIA ECL GLOBAL GROUP S.A. DE C.V. es el único proveedor que se compromete a garantizar a través de póliza de responsabilidad civil, la no afectación durante la vigencia del servicio del funcionamiento de los aplicativos productivos que se encuentran operando en la plataforma analítica SAS de Instituto y en caso de ocasionar alguna afectación, se compromete a reparar los daños ocasionados, sin generar un costo adicional al Instituto FONACOT, en caso de requerir los servicios de un tercero, para solventar dicha afectación.

Con base en lo anterior y con apego a la normatividad vigente se solicita la adjudicación directa a la empresa TECNOLOGIA ECL GLOBAL GROUP S.A. DE C.V. ya que es la única empresa que cumple con los requisitos y garantías solicitadas para el desarrollo de los servicios, así como la única empresa para llevar a cabo proyectos de licenciamiento SAS y COLDVIEW para el Instituto FONACOT.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita que la presente contratación se realice conforme a lo previsto en el artículo 41, fracción I de la LAASSP, proponiendo a la persona moral denominada TECNOLOGIA ECL GLOBAL GROUP SA DE CV.

IX. MONTO ESTIMADO DE CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO PROPUESTA

| Modulo | Descripción | Costo* |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| CIERRE OPERATIVO DE LA CARTERA CREDITICIA | Cierre Operativo de Cartera Diario | 5,504,308.00 |
| | Cierre Operativo de Cartera Mensual | 17,694,446.00 |
| | Pre-Emisión y Emisión de las Cedulas | 4,503,584.00 |
| | Tableros de Gestión de Cierre Operativo de Cartera, Pre-Emisión y Emisión | 4,503,584.00 |
| | Módulo de Visualización de Información del Cierre Operativo y Recuperación de Cartera | 4,253,383.00 |
| ALTA Y RECAMACION DE SEGUROS | Proceso de Pago de Primas de Seguros | 5,124,900.00 |
| | Proceso de Reclamación de Sinistros | 6,149,880.00 |
| | Tableros de Gestión de Seguros | 9,224,821.00 |
| FINANCIAMIENTO | Financiamiento Estructurado | 14,401,084.00 |
| | Financiamiento Quirografario y Bancario | 6,400,482.00 |

| | | |
|-----------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| | Análisis de Financiamiento | 11,200,843.00 |
| IMPLEMENTACION Y ESTABILIZACION | | 16,097,671.00 |
| SOPORTE Y MANTENIMIENTO | | 23,952,920.00 |
| TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS | | 4,557,787.00 |
| LICENCIAMIENTO | | 34,071,311.00 |
| REPORTES (Bolsa de 7000 Horas a \$2,040.00 la Hora) | | 14,280,000.00 |
| TOTAL | | 181,876,076.00 |

* Precios sin IVA y en pesos mexicanos

La estimación de la erogación por año y partida presupuestal es la siguiente:

| Partida Presupuestal | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | Total |
|-------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------|----------------|
| 33301 | 8,749,081.00 | 75,047,241.00 | 56,197,385.00 | 7,811,058.00 | 147,804,765.00 |
| 32701 | 34,071,311.00 | | | | 34,071,311.00 |
| Subtotales | 42,820,392.00 | 75,047,241.00 | 56,197,385.00 | 7,811,058.00 | 181,876,076.00 |

- El licenciamiento será pagado contra la entrega de las licencias y los Servicios Profesionales serán pagados conforme a la lista de Entregables (**Anexo 2**).
- El uso de horas para Reportes, se pagará de acuerdo a las horas totalmente devengadas a través de órdenes de trabajo.

Con fundamento en el Art. 51 de la LAASSP, el pago se realizará previa entrega del original de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que indique el servicio prestado y el número de servicio que lo ampara, debidamente firmada, dentro de los 20 días naturales posteriores a su presentación, a fin de proceder al pago a través del mecanismo de transferencia bancaria o de así requerirlo, por medio de cadenas productivas.

La erogación para el servicio será con cargo a las partidas 32701 "Patentes, Regalías y Otros" y 33301 "Servicio de Desarrollo de Aplicaciones Informáticas". Es importante mencionar que se cuenta con la autorización para ejercer el presupuesto; mediante el oficio No. SGA-292. emitido por la Subdirección General de Administración.

X. PRESTADOR PROPUESTO PARA LA ADJUDICACIÓN

Con fundamento en el artículo 71 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con la investigación de mercado la persona propuesta para prestar el servicio de la implantación de los **"SERVICIOS DE DESARROLLO INFORMATICO PARA LA SOLUCION INTEGRAL PARA LA PROGRAMACION DE MÓDULOS FUNCIONALES SOBRE LA PLATAFORMA SAS PARA OPTIMIZAR EL CONTROL DE GESTION INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE FINANCIAMIENTO, ALTA Y RECLAMACIÓN DE SEGUROS, Y CIERRE OPERATIVO DE LA CARTERA CREDITICIA"** en el Instituto FONACOT es la persona moral denominada **TECNOLOGIA ECL GLOBAL GROUP SA DE CV.**

RFC: TEG1503267C8

Domicilio Fiscal: Insurgentes 863, Piso 7, Oficina 725, Col. Nápoles, Del. Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.

Teléfono: 50-05-67-89

Contacto: Eduardo Citalan Juan

XI. ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 40, segundo párrafo de la LAASSP, que a la letra indica "La selección del procedimiento de excepción que realicen las dependencias y entidades deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado...."

Por lo anterior, a continuación se indica la motivación de estos criterios:

Criterio de Economía

El servicio de Desarrollo informático para la solución integral para la programación de los módulos funcionales sobre la plataforma SAS para optimizar el control de gestión integral de los procesos de financiamiento, alta y reclamación de seguros, y cierre operativo de la cartera crediticia que se implantará en el Instituto FONACOT permitirá ahorros importantes en tiempo y horas hombre, específicamente en lo concerniente a los siguientes procesos y funciones:

- i) análisis de seguros,
- ii) análisis de financiamiento,
- iii) análisis de cierre de cartera,
- iv) monitoreo de cartera,
- v) diseño de estrategias,
- vi) reclamaciones de seguros,
- vii) generación de información para reportes.

Se propone la contratación de la empresa TECNOLOGIA ECL GLOBAL GROUP SA DE CV por la vía de adjudicación directa ya que se asegura el compromiso de recibir el servicio de manera ininterrumpida durante la vigencia de contratación, así como garantizar que el servicio será proporcionado en tiempo y forma con excelente calidad manteniendo los precios fijos durante toda la vigencia.

Criterio de Eficacia

TECNOLOGIA ECL GLOBAL GROUP S.A. de C.V. cuenta con experiencia, capacidad técnica y económica, así como su experiencia en el sector financiero respaldada por SAS INSTITUTE S. DE R.L. DE C.V., motivo por lo cual se asegura la atención con mayor rapidez las necesidades de las áreas, así como cumplir con los objetivos y metas programadas en tiempo y calidad, lo cual queda de manifiesto a partir de los currículos y las certificaciones de su personal en donde se muestra la experiencia (**Anexo 1**) proporcionando un servicio de excelencia al Instituto FONACOT.

Criterio de Honradez

Su cartera de clientes que tiene TECNOLOGIA ECL GLOBAL GROUP SA DE CV es el respaldo de la rectitud, responsabilidad e integridad en su actuación y da la confianza para la credibilidad de la propuesta presentada.

~~El Instituto FONACOT ha llevado a cabo la presente contratación con apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para evitar que en el procedimiento de adjudicación directa se realicen actos de corrupción, así como que los servidores públicos que intervengan en el mismo no se aprovechen de su cargo para favorecer a alguna o algunas de las personas que hayan presentado cotización.~~

Criterio de Transparencia

Que el procedimiento para la contratación se llevó con apego al marco jurídico aplicable, en ese sentido fue publicado en CompraNet conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Gubernamental. Así como el estudio de mercado en donde de acuerdo a las capacidades técnicas, experiencia, costos y garantías, se propone adjudicar directamente a la persona moral denominada TECNOLOGIA ECL GLOBAL GROUP SA DE CV, con fundamento en el artículo 41 fracción I de la LAASSP en concordancia con los criterios de economía, de eficacia, honradez y transparencia.

XII. JUSTIFICACIÓN DE LA PROCEDENCIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE REFERENCIA

Siguiendo los criterios constitucionales de economía, eficacia, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para el Instituto FONACOT y tomando en cuenta los antecedentes y la descripción del servicio y condiciones en que este se requiere este documento "Procedimiento de contratación propuesto, fundamentación legal y motivación del supuesto de excepción", se solicita se dictamine como precedente la excepción de la licitación pública y la celebración del procedimiento de adjudicación directa, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22 fracción II, 25, 26 fracción III, 40 y 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 22, 28, 29, 30, 71, 72 fracción II de su Reglamento; así como 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 148 de su Reglamento.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad a lo señalado en el segundo párrafo del Artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se somete al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, la excepción al procedimiento de licitación pública, para llevar a cabo con la empresa TECNOLOGIA ECL GLOBAL GROUP SA DE CV: a través del procedimiento de adjudicación directa, para la contratación de los **"SERVICIOS DE DESARROLLO INFORMATICO PARA LA SOLUCION INTEGRAL PARA LA PROGRAMACIÓN DE MÓDULOS FUNCIONALES SOBRE LA PLATAFORMA SAS PARA OPTIMIZAR EL CONTROL DE GESTION INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE FINANCIAMIENTO, ALTA Y RECLAMACIÓN DE SEGUROS, Y CIERRE OPERATIVO DE LA CARTERA CREDITICIA"**, a contratarse a partir del día hábil siguiente de la autorización del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT al 31 de Mayo de 2019, por un monto de \$ 181,876,076.00 Pesos Mexicanos antes de IVA.

75 2



XIII. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

Ciudad de México a 15 de Noviembre del 2016

Firma Administrador del contrato

| Nombre y cargo | Firma |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Lic. Diego Antonio Ochoa Máynez Director General Adjunto de Crédito y Finanzas | |
| Nombre y cargo | Firma |
| Act. Abraham Barrientos Velazquéz Subdirector General de Recuperación y Cartera | |

Firma Opinión Técnica

| Nombre y cargo | Firma |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Lic. Roberto Lara Amaya Subdirector General de Tecnologías de la Información y comunicación | |

ANEXO 2

Lista de Entregables

| Entregable | mes | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|---------------|--------------|------|------|
| Plan de Dirección de Proyecto | nov | \$ 1,196,224 | | | |
| KickOff | nov | \$ 398,741 | | | |
| Documento Conceptual de la Arquitectura Global | nov | \$ 398,741 | | | |
| Licenciamiento | dic | \$ 34,071,311 | | | |
| SPRINT 0. Análisis de Requerimientos | dic. | \$ 6,755,375 | | | |
| SPRINT 1 Cierre Operativo de Cartera Diario, Tablero de Gestión de Cierre Diario. V.Beta1.0 | ene | | \$ 2,010,850 | | |
| SPRINT 2 Cierre Operativo de Cartera Diario, Tablero de Gestión de Cierre Diario. V.Beta2.0 | feb. | | \$ 2,709,356 | | |
| SPRINT 3 Cierre Operativo de Cartera Mensual, Generación de información Estados de Cuenta. V.Beta 3..0 | mar. | | \$ 1,830,932 | | |
| SPRINT 4 Cierre Operativo de Cartera Mensual, Tablero de Gestión de Cierre Mensual | abr. | | \$ 2,450,062 | | |
| SPRINT 5 Cierre Operativo de Cartera Mensual, Tablero de Gestión de Cierre Mensual | may. | | \$ 1,568,110 | | |
| SPRINT 6 Validación Pre-Emisión y Emisión de las Cédulas, Tableros de Gestión de Validación de Pre-Emisión y Emisión | jun. | | \$ 2,582,355 | | |
| SPRINT 7 Seguimiento a la Emisión de las Cédulas, Tableros de Gestión de Pre-Emisión y Emisión | jul. | | \$ 1,312,344 | | |
| SPRINT 8 Visualización de Información del Cierre Operativo y Recuperación de Cartera | ago. | | \$ 3,175,027 | | |
| | sep. | | | | |
| | oct. | | | | |
| | nov. | | | | |
| Entregable | mes | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| SPRINT 0. Análisis de Requerimientos | jul. | | \$ 1,199,227 | | |
| SPRINT 1 Proceso de Pago de Primas de Seguros(release V1.0) | ago. | | \$ 3,197,938 | | |
| SPRINT 2 Proceso de Pago de Primas de Seguros(release V2.0) Proceso de Reclamación de Siniestros(release V1.0) | sep | | \$ 3,897,486 | | |
| SPRINT 3 Proceso de Reclamación de Siniestros(release V2.0) | oct | | \$ 3,237,912 | | |
| SPRINT 4 Tableros de Gestión de Seguros, (release V1.0) | nov | | \$ 4,856,868 | | |
| SPRINT 5 Tableros de Gestión de Seguros (release V2.0), Reporte a las Aseguradoras | dic | | \$ 3,597,680 | | |

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

| Entregable | mes | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|--------------|---------------|--------------|
| SPRINT 0. Análisis de Requerimientos | dic | | \$ 1,881,742 | | |
| SPRINT 1 Financiamiento Estructurado (release V1.0) | ene. | | | \$ 5,221,833 | |
| SPRINT 2 Financiamiento Estructurado (release V2.0), Financiamiento Quirografario y Bancario (release V1.0) | feb. | | | \$ 9,738,013 | |
| SPRINT 3 Financiamiento Quirografario y Bancario (release V2.0), Análisis de Financiamiento | mar. | | | \$ 14,520,773 | |
| Entregable | mes | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Soporte y Mantenimiento | ene | | | \$ 506,696 | \$ 1,276,612 |
| | feb. | | | \$ 506,696 | \$ 1,276,612 |
| | mar. | | | \$ 506,696 | \$ 1,276,612 |
| | abr. | | \$ 506,696 | \$ 1,276,612 | \$ 1,276,612 |
| | may. | | \$ 506,696 | \$ 1,276,612 | \$ 1,276,612 |
| | jun. | | \$ 506,696 | \$ 1,276,612 | |
| | jul. | | \$ 506,696 | \$ 1,276,612 | |
| | ago. | | \$ 506,696 | \$ 1,276,612 | |
| | sep. | | \$ 506,696 | \$ 1,276,612 | |
| | oct. | | \$ 506,696 | \$ 1,276,612 | |
| | nov. | | \$ 506,696 | \$ 1,276,612 | |
| | dic. | | \$ 506,696 | \$ 1,276,612 | |
| Entregable | mes | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Implementacion y Estabilizacion | ene | | | \$ 1,138,335 | |
| | feb. | | \$ 1,138,335 | \$ 1,138,335 | |
| | mar. | | \$ 1,138,335 | \$ 1,138,335 | |
| | abr. | | \$ 1,138,335 | | |
| | may. | | \$ 1,138,335 | | |
| | jun. | | \$ 1,138,335 | | |
| | jul. | | \$ 1,138,335 | | |
| | ago. | | \$ 1,138,335 | | |
| | sep. | | \$ 1,138,335 | | |
| | oct. | | \$ 1,138,335 | | |
| | nov. | | \$ 1,138,335 | | |
| | dic. | | \$ 1,138,335 | | |
| Entregable | mes | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Transferencia de conocimientos Modulo Cierre Operativo de la Cartera Crediticia | sep | | \$ 1,350,928 | | |
| Transferencia de conocimientos Modulo Alta y reclamación de Seguros | ene | | | \$ 1,576,083 | |
| Transferencia de conocimientos Modulo de Financiamiento | abr | | | \$ 1,576,083 | |
| Implementacion Estado de cuenta y Portal Web | feb. | | \$ 4,557,788 | | |
| Capacitacion y Conformidad Capacitaciones Estado de cuenta | mar. | | \$ 4,557,788 | | |
| QA testing, Conformidad de Implementación y Puesta a punto de Estado de cuenta | abr. | | \$ 2,278,894 | | |
| Uso de horas | | | \$ 5,712,000 | \$ 7,140,000 | \$ 1,428,000 |

| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | TOTAL |
|-------|---------------|---------------|---------------|--------------|----------------|
| TOTAL | \$ 42,820,392 | \$ 75,047,241 | \$ 56,197,385 | \$ 7,811,058 | \$ 181,876,076 |

Lista de Entregables y Precios Unitarios

| Entregable | mes | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|---------------|--------------|------|------|
| Plan de Dirección de Proyecto | nov | \$ 1,196,224 | | | |
| KickOff | nov | \$ 398,741 | | | |
| Documento Conceptual de la Arquitectura Global | nov | \$ 398,741 | | | |
| Licenciamiento | dic | \$ 34,071,311 | | | |
| SPRINT 0. Análisis de Requerimientos | dic. | \$ 6,755,375 | | | |
| SPRINT 1 Cierre Operativo de Cartera Diario, Tablero de Gestión de Cierre Diario. V.Beta1.0 | ene | | \$ 2,010,850 | | |
| SPRINT 2 Cierre Operativo de Cartera Diario, Tablero de Gestión de Cierre Diario. V.Beta2.0 | feb. | | \$ 2,709,356 | | |
| SPRINT 3 Cierre Operativo de Cartera Mensual, Generación de información Estados de Cuenta. V.Beta 3..0 | mar. | | \$ 1,830,932 | | |
| SPRINT 4 Cierre Operativo de Cartera Mensual, Tablero de Gestión de Cierre Mensual | abr. | | \$ 2,450,062 | | |
| SPRINT 5 Cierre Operativo de Cartera Mensual, Tablero de Gestión de Cierre Mensual | may. | | \$ 1,568,110 | | |
| SPRINT 6 Validación Pre-Emisión y Emisión de las Cédulas, Tableros de Gestión de Validación de Pre-Emisión y Emisión | jun. | | \$ 2,582,355 | | |
| SPRINT 7 Seguimiento a la Emisión de las Cédulas, Tableros de Gestión de Pre-Emisión y Emisión | jul. | | \$ 1,312,344 | | |
| SPRINT 8 Visualización de Información del Cierre Operativo y Recuperación de Cartera | ago. | | \$ 3,175,027 | | |
| | sep. | | | | |
| | oct. | | | | |
| | nov. | | | | |
| Entregable | mes | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| SPRINT 0. Análisis de Requerimientos | jul. | | \$ 1,199,227 | | |
| SPRINT 1 Proceso de Pago de Primas de Seguros(release V1.0) | ago. | | \$ 3,197,938 | | |
| SPRINT 2 Proceso de Pago de Primas de Seguros(release V2.0) Proceso de Reclamación de Siniestros(release V1.0) | sep | | \$ 3,897,486 | | |
| SPRINT 3 Proceso de Reclamación de Siniestros(release V2.0) | oct | | \$ 3,237,912 | | |
| SPRINT 4 Tableros de Gestión de Seguros, (release V1.0) | nov | | \$ 4,856,868 | | |
| SPRINT 5 Tableros de Gestión de Seguros (release V2.0), Reporte a las Aseguradoras | dic | | \$ 3,597,680 | | |

75

| Entregable | mes | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------|--------------|---------------|--------------|
| SPRINT 0. Análisis de Requerimientos | dic | | \$ 1,881,742 | | |
| SPRINT 1 Financiamiento Estructurado (release V1.0) | ene. | | | \$ 5,221,833 | |
| SPRINT 2 Financiamiento Estructurado(release V2.0), Financiamiento Quirografario y Bancario(release V1.0) | feb. | | | \$ 9,738,013 | |
| SPRINT 3 Financiamiento Quirografario y Bancario(release V2.0), Análisis de Financiamiento | mar. | | | \$ 14,520,773 | |
| Entregable | mes | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Soporte y Mantenimiento | ene | | | \$ 506,696 | \$ 1,276,612 |
| | feb. | | | \$ 506,696 | \$ 1,276,612 |
| | mar. | | | \$ 506,696 | \$ 1,276,612 |
| | abr. | \$ 506,696 | \$ 1,276,612 | \$ 1,276,612 | \$ 1,276,612 |
| | may. | \$ 506,696 | \$ 1,276,612 | \$ 1,276,612 | \$ 1,276,612 |
| | jun. | \$ 506,696 | \$ 1,276,612 | | |
| | jul. | \$ 506,696 | \$ 1,276,612 | | |
| | ago. | \$ 506,696 | \$ 1,276,612 | | |
| | sep. | \$ 506,696 | \$ 1,276,612 | | |
| | oct. | \$ 506,696 | \$ 1,276,612 | | |
| | nov. | \$ 506,696 | \$ 1,276,612 | | |
| | dic. | \$ 506,696 | \$ 1,276,612 | | |
| Entregable | mes | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Implementacion y Estabilizacion | ene | | | \$ 1,138,335 | |
| | feb. | \$ 1,138,335 | \$ 1,138,335 | \$ 1,138,335 | |
| | mar. | \$ 1,138,335 | \$ 1,138,335 | \$ 1,138,335 | |
| | abr. | \$ 1,138,335 | | | |
| | may. | \$ 1,138,335 | | | |
| | jun. | \$ 1,138,335 | | | |
| | jul. | \$ 1,138,335 | | | |
| | ago. | \$ 1,138,335 | | | |
| | sep. | \$ 1,138,335 | | | |
| | oct. | \$ 1,138,335 | | | |
| | nov. | \$ 1,138,335 | | | |
| | dic. | \$ 1,138,335 | | | |
| Entregable | mes | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Transferencia de conocimientos Modulo Cierre Operativo de la Cartera Crediticia | sep | | \$ 1,350,928 | | |
| Transferencia de conocimientos Modulo Alta y reclamación de Seguros | ene | | | \$ 1,576,083 | |
| Transferencia de conocimientos Modulo de Financiamiento | abr | | | \$ 1,576,083 | |
| Implementacion Estado de cuenta y Portal Web | feb. | \$ 4,557,788 | | | |
| Capacitacion y Conformidad Capacitaciones Estado de cuenta | mar. | \$ 4,557,788 | | | |
| QA testing, Conformidad de Implementación y Puesta a punto de Estado de cuenta | abr. | \$ 2,278,894 | | | |
| Uso de horas * | | \$ 5,712,000 | \$ 7,140,000 | \$ 1,428,000 | |

| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | TOTAL |
|-------|---------------|---------------|---------------|--------------|----------------|
| TOTAL | \$ 42,820,392 | \$ 75,047,241 | \$ 56,197,385 | \$ 7,811,058 | \$ 181,876,076 |

* Considerando por ejercicio 2017 (2,800 horas), 2018 (3,500 horas) y 2019 (700 horas)